



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR



Informe preliminar

Rendición de Cuentas 2019

Presidente Constitucional de la República

Lenín Moreno Garcés

Vicepresidente de la República

María Muñoz Seminario

Presidenta del Consejo Social

Isabel Maldonado Vasco

Ministra de Educación

Montserrat Creamer Guillén

Viceministra de Educación

Isabel Maldonado Escobar

Viceministro de Gestión Educativa

Andrés Chiriboga Zumárraga

Coordinadora General de Planificación

Fanny Yanza Campos

Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación

Sandra Prado Córdova

Directora Nacional de Comunicación Social

Susana Broos Andrade

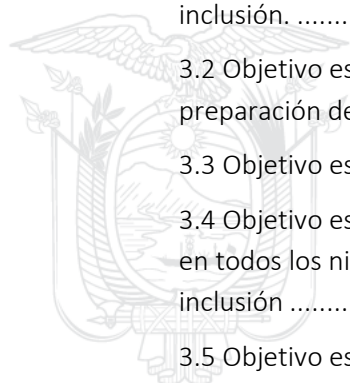
© Ministerio de Educación del Ecuador,
2014 av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Código Postal: 170515 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación,
en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico,
está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores
y se cite correctamente la fuente.



ÍNDICE DE CONTENIDO

Glosario de siglas.....	4
Glosario de servicios y programas	7
Introducción	12
Resumen.....	18
1. Articulación de la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial	19
2. Principales avances del Sistema Nacional de Educación al 2019.....	20
3. Rendición de Cuentas Gestión 2019.....	30
3.1 Objetivo estratégico institucional 1: incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.	31
3.2 Objetivo estratégico institucional 2: fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.....	37
3.3 Objetivo estratégico institucional 3: mejorar la calidad del servicio docente	40
3.4 Objetivo estratégico institucional 4: incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión	41
3.5 Objetivo estratégico institucional 5: lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.	47
3.6 Objetivo estratégico institucional 6: fortalecer las capacidades institucionales.....	53
4. Desafíos para la gestión 2020.....	61
Índice de ilustraciones	65
Índice de gráficos.....	65
Índice de tablas.....	65



GLOSARIO DE SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BDHV	Bono de Desarrollo Humano Variable
BGU	Bachillerato General Unificado
BI	Bachillerato Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAI	Centros de Adolescentes Infractores
CAS	Sistema Algebraico Computacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETAD	Centros Especializados de Tratamiento en Consumo de Alcohol y otras Drogas
CIBV	Centro Infantil del Buen Vivir
CNH	Programa Creciendo con Nuestros Niños.
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
COPs	Contaminantes Orgánicos Persistentes
CPL	Centros de Privación de Libertad
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DVV Internacional	Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana
DYA	Desarrollo y Autogestión
EBS	Educación Básica Superior
ECW	Education Cannot Wait
EE. UU.	Estados Unidos
EFTP	Educación y Formación Técnica Profesional
EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
EPJA	Educación para Personas Jóvenes y Adultas





e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCT	Formación en Centros de Trabajo
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
IE	Institución Educativa
IPE-UNESCO	Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
IRFEYAL	Fundación Instituto Radiofónico Fe y Alegría
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MAE	Ministerio del Ambiente
MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MinEduc	Ministerio de Educación
MIPRO	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE	Necesidades Educativas Especiales
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OEI-MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo





PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PPL	Personas Privadas de la Libertad
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
QSM	Quiero Ser Maestro
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SAI	Servicios de Atención Integral
SECOB	Servicio de Contratación de Obras
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SETEC	Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales
SIPROFE	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional
SITEC	Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad
SNE	Sistema Nacional de Educación
STPTV	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TIKA	Agencia de Cooperación y Coordinación Turca
TiNi	Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir
UCE	Universidad Central del Ecuador
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UEP	Unidad Educativa Particular
UEM	Unidad Educativa del Milenio
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Sigla en inglés del Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNAE	Universidad Nacional de Educación
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana
VVOB	Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica



GLOSARIO DE SERVICIOS Y PROGRAMAS

La Constitución de la República 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General, Acuerdos Ministeriales, entre otros documentos normativos, establecen que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida. Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores son sujetos de este derecho. Por eso, el Sistema Nacional de Educación proporciona opciones de educación escolarizada y no escolarizada. A continuación, se presentan las principales definiciones de servicios y programas educativos:

❖ Sistema Nacional de Educación

El Sistema Nacional de Educación tiene como finalidad el *“desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. [...] integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. [...] y está articulado con el sistema de educación superior”* (Art. 343 y 344, CRE, 2008).

❖ Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

“El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe es parte sustancial del Sistema Nacional de Educación, [...]” (Art. 77, LOEI). *“El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe viabiliza el ejercicio de los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; se fundamenta en el carácter intercultural, plurinacional y plurilingüe del Estado, [...]”* (Art. 78, LOEI).

Este sistema tiene la finalidad de fortalecer y potenciar la educación intercultural bilingüe, mediante la aplicación de un modelo educativo pertinente para la diversidad de pueblos y nacionalidades¹. El currículo de educación intercultural bilingüe responde al currículo nacional, con las adaptaciones requeridas para fomentar el desarrollo de la interculturalidad a partir de las identidades culturales particulares, respetando las lenguas, los saberes y las prácticas ancestrales de las diferentes nacionalidades, en relación con cada entorno geográfico, sociocultural y ambiental.

¹Nacionalidades: A'í (Cofan), Achuar, Andoa, Awa, Bai (Siona), Chachi, Eperara Siapidara, Kichwa, Pai (Secoya), Sapara, Shiwiar, Shuar, Tsa'chi, Wao. Estas nacionalidades conviven con los descendientes de las culturas Valdivia, Huancavilca, Manta, Yumbo; y los pueblos Pastos, Natabuela, Otavalo, Karanki, Kayampi, Kitukara, Panzaleo, Chibuleo, Salasaka, Kisapincha, Tomabela, Waranka, Puruha, Kañari, Saraguro, Paltas, Afroecuatoriano, Montuvio, Cholo y Mestizo.



❖ Educación inclusiva

La normativa educativa vigente define la educación inclusiva como *“el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades educativas especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación. (...) La educación inclusiva involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructura y estrategias con una visión común y la convicción que educar con calidad a todos los niños, niñas y adolescentes del rango de edad apropiado, es responsabilidad de los establecimientos de educación escolarizada ordinaria a nivel nacional en todos sus niveles y modalidades”* (Acuerdo Ministerial 0295-13, art. 11).

❖ Educación especializada

La educación especializada *“está orientada a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad (moderada, severa o profunda) y que requieren de servicios especializados. Para el efecto se cuenta con el Modelo Nacional de Gestión y Atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones educativas especializadas y el Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva”* (Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A, art. 11).

❖ Educación no escolarizada

Se refiere a la formación y al desarrollo educativo de la ciudadanía a lo largo de la vida. No está relacionada con los currículos determinados para los niveles educativos: educación inicial, educación general básica y bachillerato. Actualmente, la educación no escolarizada está bajo la competencia de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

❖ Educación escolarizada – ordinaria

Abarca los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato (general unificado: ciencias y técnico; bachillerato complementario: técnico productivo, artístico, internacional), cuando se atiende a estudiantes en la edad correspondiente sugerida por la LOEI y su reglamento (3 a 17 años) de manera presencial. En el marco de la educación escolarizada ordinaria, se cuenta con los siguientes servicios educativos:

- **Aulas Hospitalarias y Domiciliarias:** el objetivo de este programa es garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado al sistema educativo, así como su permanencia, aprendizaje y culminación dentro del mismo. Se busca proporcionar una atención educativa integral y de calidad, de forma colectiva y/o personalizada, mediante la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos educativos hospitalarios y/o domiciliarios.

- **Centro de Adolescentes Infractores:** el propósito de este servicio es garantizar el acceso de adolescentes y jóvenes infractores al sistema educativo, así como su permanencia, aprendizaje y culminación dentro del mismo, a través de procesos de educación integral y de calidad, adaptados a su realidad. De esta manera, se busca que cuenten con conocimientos y destrezas que contribuyan a la construcción de un plan de autonomía personal, que permita su reincorporación educativa e integración familiar, laboral y social.

❖ **Educación escolarizada – extraordinaria**

Abarca los mismos niveles que la oferta escolarizada ordinaria, pero está destinada a personas con escolaridad inconclusa, personas con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad, en establecimientos educativos especializados u otros casos definidos por el nivel central. Este servicio funciona de manera presencial, semipresencial y a distancia. Trabaja con población que está fuera de la edad escolar.

- **Educación especializada:** tiene como objetivo asegurar el derecho a la educación de estudiantes con discapacidad, sea moderada, severa o profunda, bajo los principios de inclusión educativa y del currículo nacional emitidos por la autoridad central. Los niveles educativos contemplados en esta modalidad son educación inicial, general básica y bachillerato.
- **Servicio de atención familiar para la primera infancia:** su propósito es el desarrollo integral de niños y niñas de 3 y 4 años que, por las particularidades de su entorno, por su ubicación geográfica o por decisión de sus familias, no asisten a una institución educativa formal.
- **Centros privados de la libertad (CPL):** este servicio educativo atiende a personas mayores de 18 años en condiciones de privación de libertad. Abarca los niveles de educación general básica y bachillerato.
- **Nivelación y aceleración pedagógica:** es un servicio educativo escolarizado, dirigido a niñas, niños y adolescentes, de entre 8 y 18 años, con un rezago escolar de dos o más años con respecto a las edades sugeridas. Abarca los subniveles de educación general básica.
- **Educación en casa:** es un servicio educativo de carácter excepcional, aplicable a la educación inicial, general básica y al bachillerato. Los padres/madres de familia o representantes asumen la responsabilidad de educar, directamente o a través de tutores, a sus hijos/as o representados/as. Se requiere del apoyo y seguimiento de una institución educativa que regularice y garantice su educación.
- **Servicio educativo extraordinario para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa:** incluye servicios educativos de alfabetización, post alfabetización, básica superior y bachillerato para jóvenes o personas adultas de 15 años o más que no han concluido los estudios obligatorios y han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de 3 años. Estos servicios se ofrecen en modalidad presencial, semipresencial y a distancia. Para lograr que jóvenes y personas adultas con escolaridad inconclusa participen de este servicio educativo,

desde el 2017 se implementó la “Campaña Todos ABC Monseñor Leonidas Proaño”.

❖ Fortalecimiento de la educación rural

- **Reapertura de escuelas comunitarias:** este programa tiene como objetivo la reapertura de instituciones educativas fiscales cerradas en años anteriores. Esto con el fin de garantizar la accesibilidad, la calidad, la eficiencia y la cobertura del Sistema Educativo Nacional (SEN) con base en la diversidad poblacional, geográfica, cultural y lingüística del país, con énfasis en el sector rural y urbano marginal. El programa incluye la rehabilitación de infraestructura educativa, la implementación de un modelo pedagógico para escuelas multigrado-interculturales hispanohablantes e interculturales bilingües, así como la capacitación docente y el acompañamiento pedagógico durante la implementación de este modelo. También se contempla la dotación de recursos educativos físicos y digitales según resulte pertinente, el fortalecimiento del tejido social alrededor de las comunidades, la implementación de ofertas extraordinarias y la evaluación de impacto del modelo multigrado.

Política docente

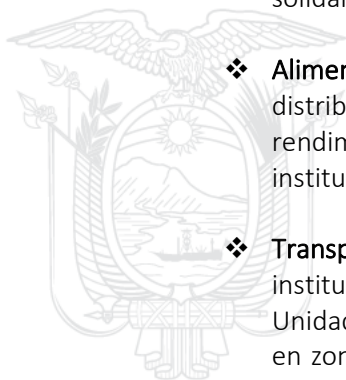
- ❖ **Quiero Ser Maestro:** los programas denominados Quiero Ser Maestro (QSM) se ejecutan con el objetivo de garantizar procesos de selección participativos y transparentes, que permitan incorporar a los/las mejores docentes en el Magisterio Nacional y brindar estabilidad laboral a los ganadores/as del concurso de méritos y oposición que inician su carrera docente, a través de la entrega de su nombramiento definitivo.
- ❖ **Recategorización docente:** el proceso de recategorización permite a los/las docentes ascender de categoría de forma acelerada por una sola vez en su vida profesional. Esto con el objetivo de mejorar su escala salarial durante su carrera.
- ❖ **Capacitación y formación continua:** este proceso tiene el objetivo de proporcionar herramientas a los/las docentes para desarrollar conocimientos específicos que fortalezcan sus habilidades pedagógicas y los saberes concretos de sus áreas de enseñanza, potenciando así la calidad educativa.
- ❖ **Profesionalización docente:** este proceso permite que los/las docentes bachilleres del magisterio fiscal accedan a una formación de tercer nivel en carreras de educación.
- ❖ **Sectorización:** este proceso tiene el objetivo de brindar una alternativa a los/las docentes que desean trasladarse a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia para mejorar su calidad de vida.



- ❖ **Jubilación:** la jubilación docente se gestiona mediante dos estrategias. La primera corresponde al incentivo jubilar de las personas desvinculadas entre el 2008 y marzo del 2011, cumpliendo con la Ley Interpretativa de la disposición general Novena de la LOEI. La segunda consiste en la aplicación de la normativa legal para quienes acceden a una jubilación justa (voluntaria, por enfermedad u obligatoria).

Recursos educativos²

- ❖ **Textos escolares:** con el fin de garantizar una educación de calidad y eliminar barreras de acceso, el MinEduc dota de textos escolares a niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.
- ❖ **Uniformes escolares:** el propósito del programa es contribuir a la eliminación de barreras de acceso al sistema educativo, a través de la entrega de uniformes escolares para niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, fomentando un modelo de desarrollo socioeconómico, local y solidario con la articulación del sector artesanal textil.
- ❖ **Alimentación escolar:** el programa de alimentación escolar tiene como objetivo la distribución y la cobertura de alimentación para contribuir con el buen rendimiento escolar de niños, niñas y adolescentes de EI, EGB y Bachillerato en instituciones públicas a nivel nacional.
- ❖ **Transporte escolar:** el transporte escolar es un servicio dirigido a estudiantes de instituciones cerradas o fusionadas con las Unidades Educativas del Milenio y Unidades Educativas Ejes. Este servicio beneficia a miles de estudiantes que viven en zonas de difícil acceso, donde no se dispone de transporte público. Para que una IE sea beneficiaria de este servicio, debe cumplir con algunos criterios técnicos, desde el punto de vista geográfico y económico.



² La autoridad educativa nacional es responsable y garante de producir y distribuir los textos, cuadernos y ediciones de material educativo, uniformes y alimentación escolar gratuitos para los niños, niñas y adolescentes de la educación pública y fiscomisional, en la medida de la capacidad institucional del Estado (Disposición General Cuarta, LOEI, 2014).

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

Contexto 2019

Ecuador tiene una población de 17.267.986 habitantes. El 36,55% de esta población se ubica en un rango de edad de entre 0 y 18 años³. La densidad poblacional es de 63 habitantes por km². El censo poblacional del 2010 indica que el 71,9% de la población se autoidentifica como mestiza, el 7,4% como montubia, el 7,2% como afroecuatoriana, el 7,0% como indígena, el 6,1% como blancos y el 0,4% como otros⁴.

En Ecuador existen 14 nacionalidades, presentes en tres (Costa, Sierra, Amazonía) de las cuatro regiones naturales del país: Costa, Sierra, Amazonía e Insular (Galápagos). Cada nacionalidad mantiene su lengua y cultura propias. Hay pueblos dentro de la nacionalidad kichwa que mantienen sus identidades de acuerdo con sus costumbres, dialecto, ubicación geográfica y actividades económicas. En la Costa, se encuentran los pueblos Manta, Huancavilca, Puná, Pasto y afroecuatorianos, que en años recientes han desarrollado movimientos para la recuperación de su identidad, aunque no conservan sus idiomas ancestrales.

En el 2019, la población de entre 3 y 17 años es de 4.998.169 personas⁵. El sistema educativo registra 4.385.168 estudiantes de todos los niveles, tipos de educación ordinaria,

³ Proyecciones poblacionales a partir del censo de población y vivienda 2010, INEC.

⁴ Fuente: INEC.

⁵ Proyecciones poblacionales a partir del censo de población y vivienda 2010, INEC.

especial y sostenimientos en educación escolarizada, en 16.316 instituciones educativas y un total de 217.351 docentes a nivel nacional⁶. El Sistema Nacional de Educación funciona con base en dos regímenes o períodos escolares distintos: el Régimen Costa, desde mayo hasta febrero, aplica en las provincias de las regiones Costa e Insular; y, el Régimen Sierra, desde septiembre hasta junio, donde se emplea en las provincias de la Sierra y la Amazonía⁷.

El ente rector de la gestión educativa es el Ministerio de Educación, con un nivel central intercultural localizado en la ciudad de Quito (Planta Central) y entidades operativas desconcentradas distribuidas en 9 zonas conformadas por la unión de provincias, 140 distritos conformados por la unión de cantones y 1.117 circuitos conformados por la unión de parroquias urbanas y rurales. Para la comprensión cabal de este documento, es importante tener clara la conformación del Sistema Nacional de Educación y diferenciar la educación escolarizada de la no escolarizada, descritas en el *Glosario de servicios y programas*.

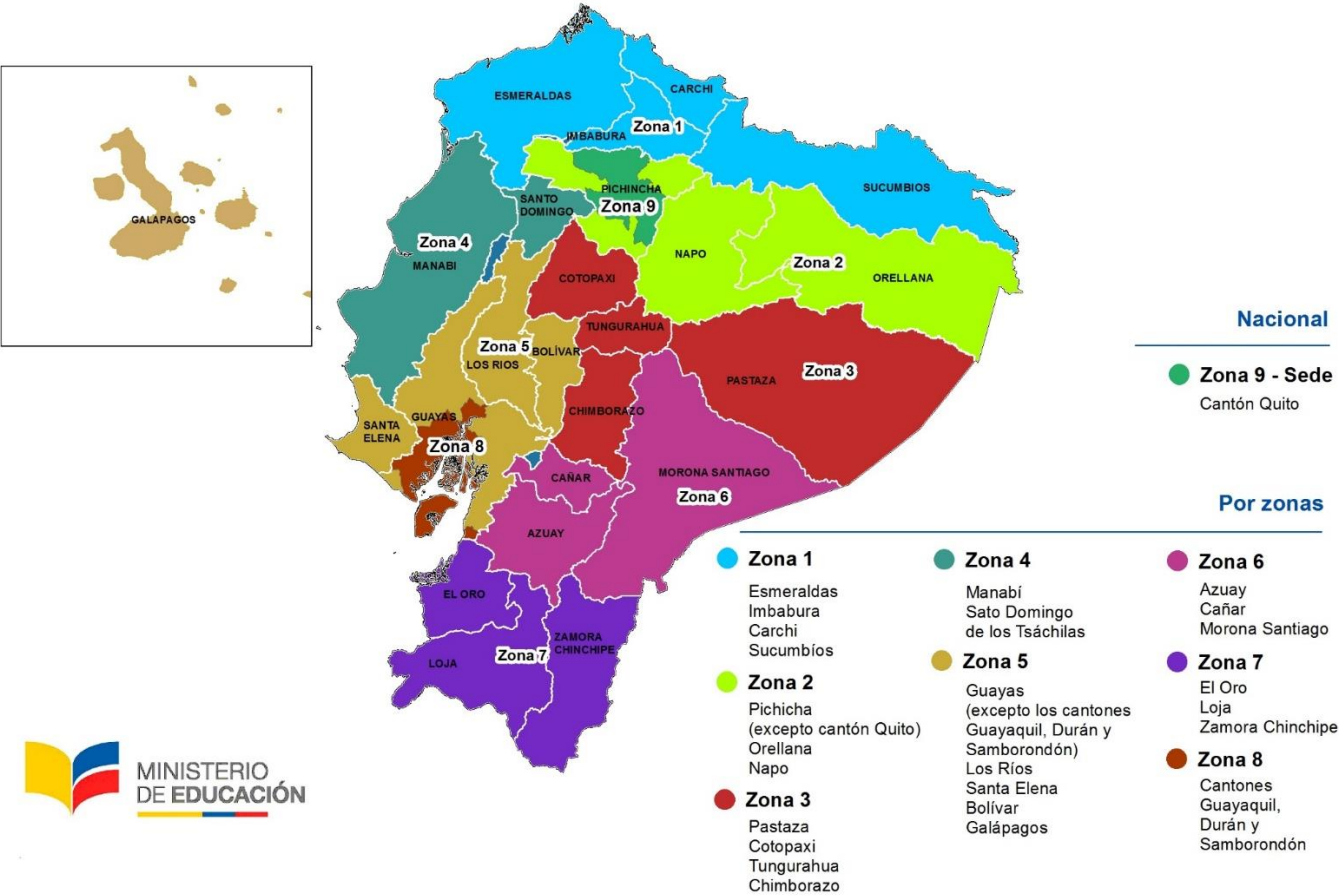
En la Ilustración 1, se grafica el modelo de gestión del Ministerio de Educación vigente hasta el 31 de diciembre del 2019. La Ilustración 2 expone la conformación del Sistema Nacional de Educación. La Ilustración 3 sintetiza la educación escolarizada y la Ilustración 4 detalla la oferta educativa ordinaria y extraordinaria ofrecida por el Ministerio de Educación.



⁶ Registros Administrativos del MIES y del Ministerio de Educación.

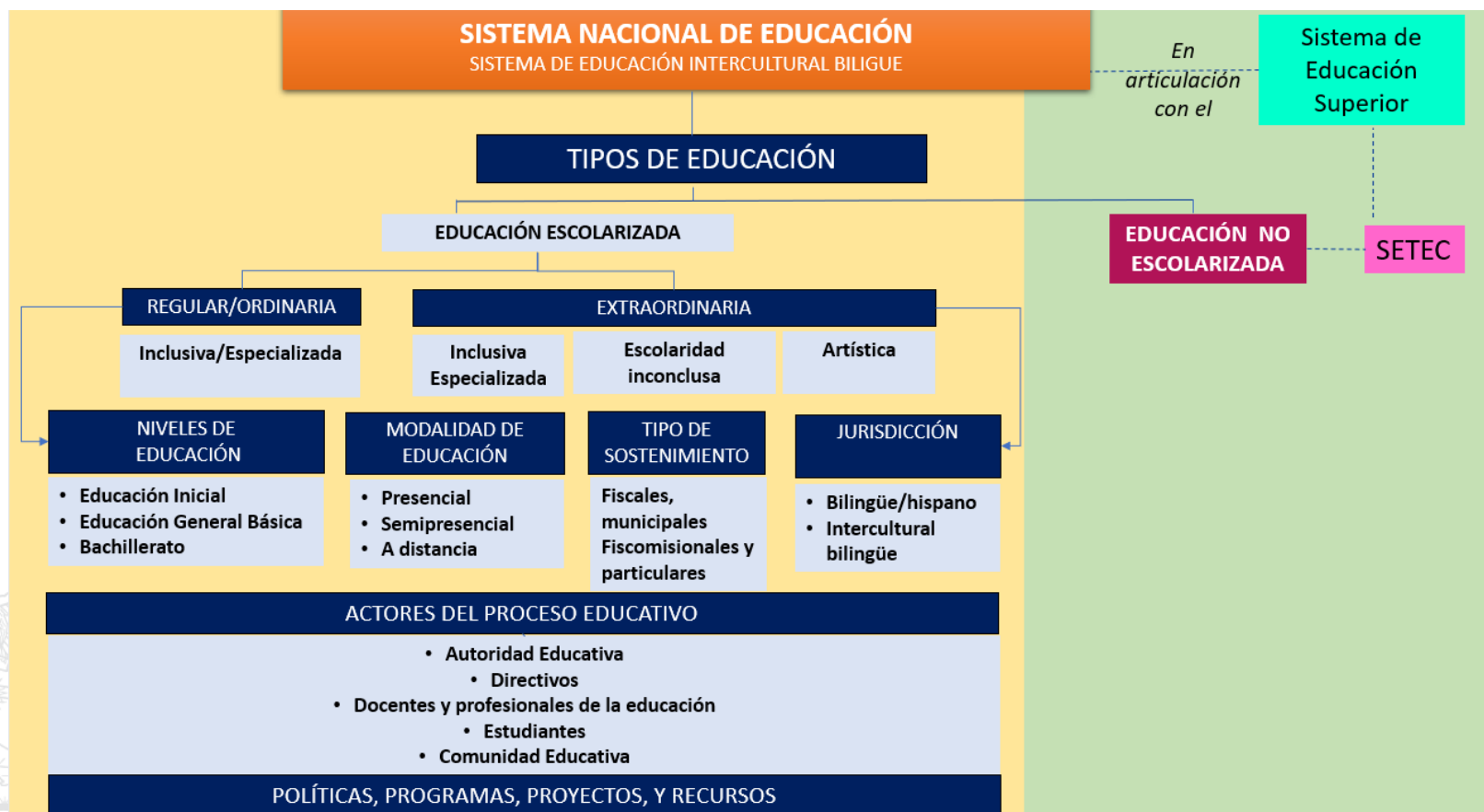
⁷ En 53 cantones de la Sierra existen instituciones educativas en las que rige el Régimen Costa.

Ilustración 1: Modelo de Gestión Ministerio de Educación



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso y matriz de competencias
Elaboración: Ministerio de Educación

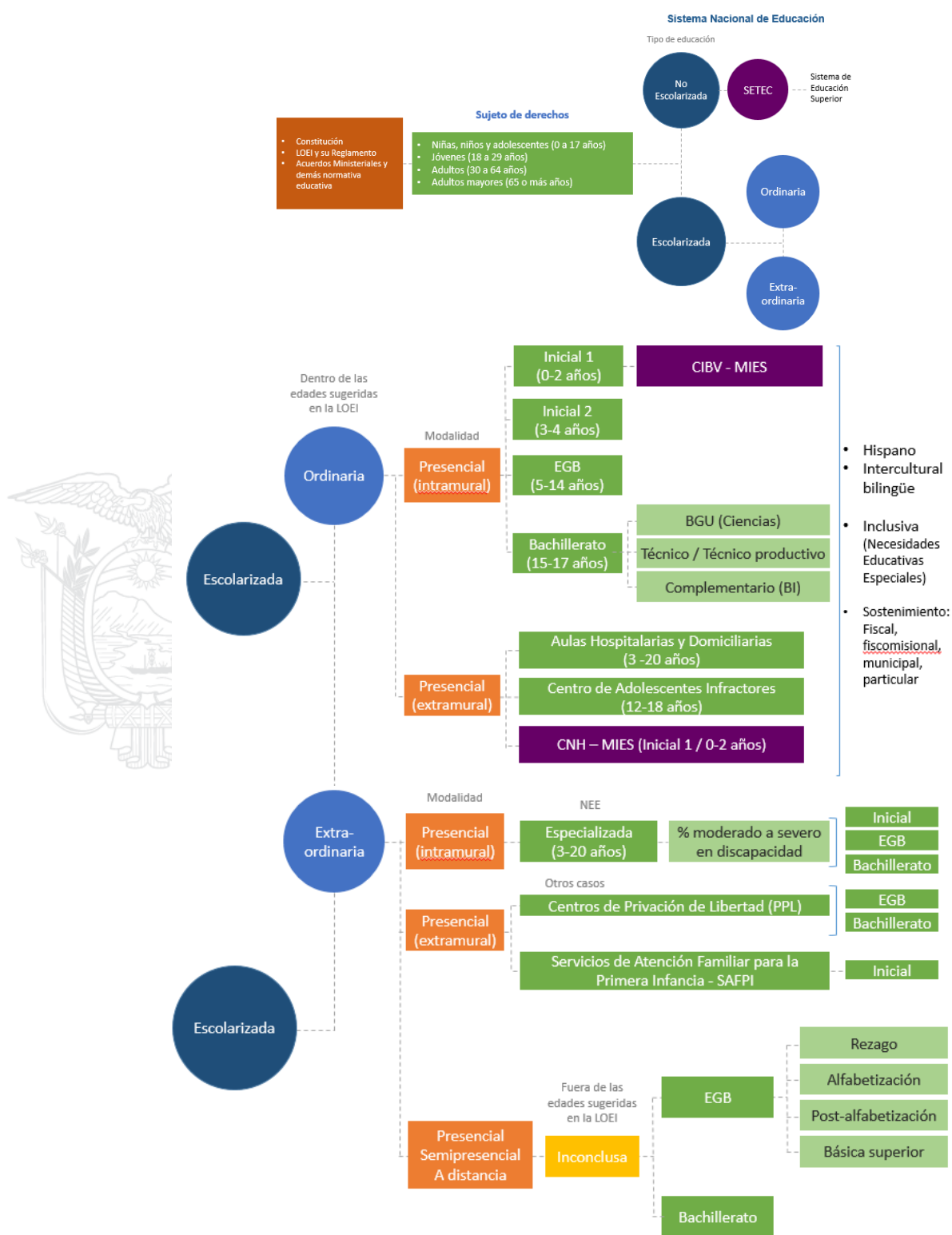
Ilustración 2: Conformación del Sistema Nacional de Educación



Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General

Elaboración: Ministerio de Educación

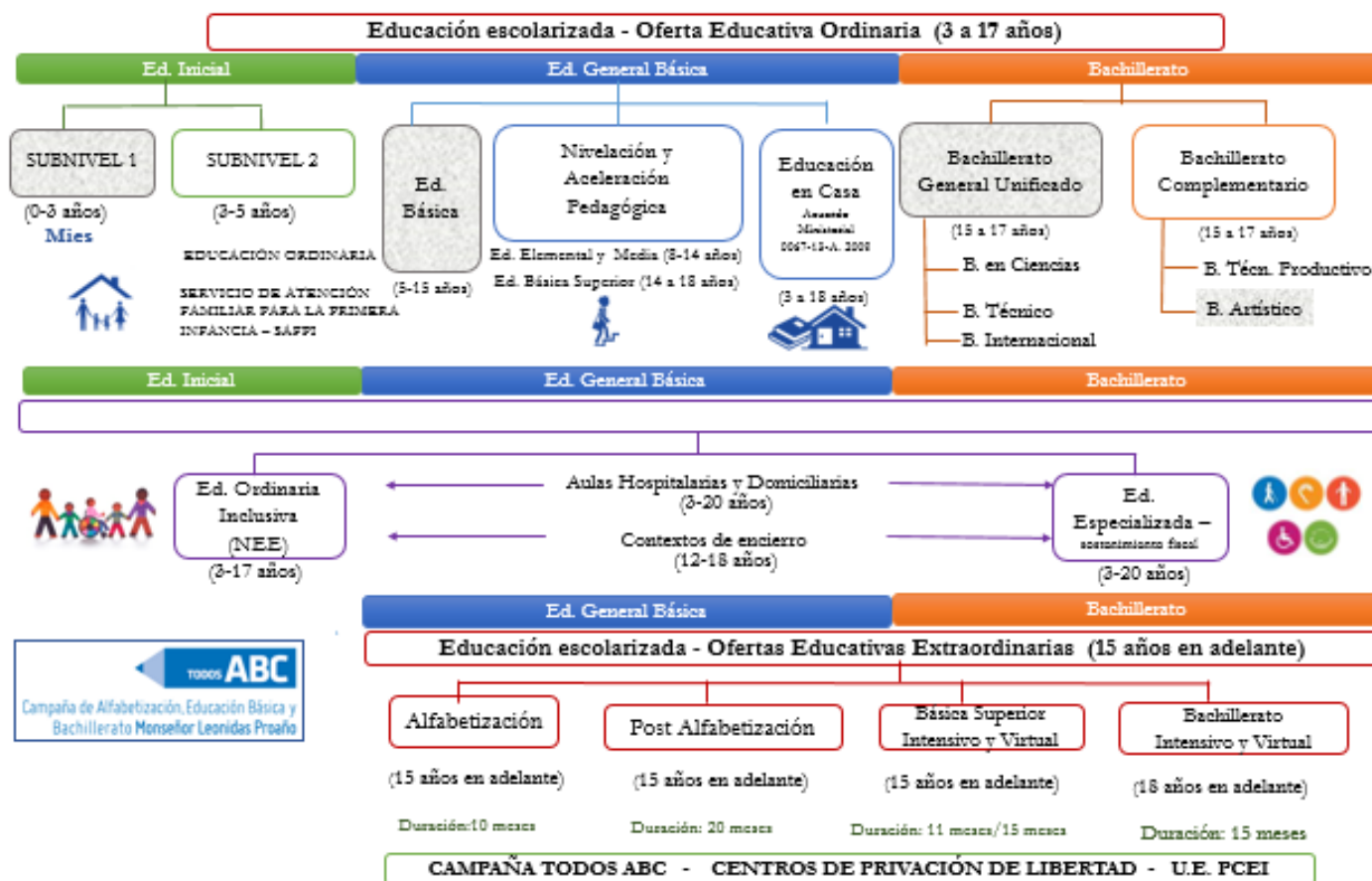
Ilustración 3: Educación escolarizada – oferta educativa ordinaria y extraordinaria



Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General

Elaboración: Ministerio de Educación

Ilustración 4:Detalle de ofertas educativas ordinarias y extraordinarias



Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General

Elaboración: Ministerio de Educación

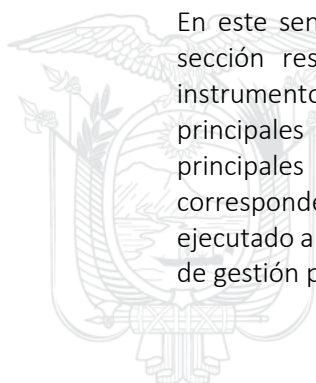


RESUMEN

La misión institucional del Ministerio de Educación es *“Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía”*.

En este marco, durante el 2019 la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de transformación social, cultural y productiva en el país. Las acciones emprendidas se fundamentaron en cuatro ejes transversales de política educativa: calidad educativa, inclusión, equidad y aprendizaje a lo largo de la vida. De esta forma, se garantizó a la población el acceso, la permanencia, la movilidad y la culminación de estudios sin discriminación de ningún tipo.

En este sentido, el presente informe se estructura de la siguiente manera: la primera sección resume cómo se articula la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial; la segunda sección describe los principales avances del Sistema Nacional de Educación; la tercera sección presenta los principales resultados de la gestión del MinEduc durante el 2019; la cuarta sección corresponde al análisis del presupuesto permanente y no permanente del ministerio ejecutado a nivel nacional; y, finalmente, la quinta sección propone los principales desafíos de gestión para el 2020.



1. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECTORIAL

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento de observancia obligatoria para el sector público. Las políticas, programas, proyectos y presupuestos deben sujetarse a este instrumento de planificación, diseñado para la consecución integral de la política pública (Art. 280, CRE, 2018). El Plan Nacional de Desarrollo fue definido para el periodo 2017-2021 bajo el nombre de “Toda una Vida”. Este plan contempla ejes, objetivos nacionales, políticas, metas e indicadores, y prioriza el ámbito educativo, considerándolo fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana y puntal para el desarrollo y la productividad a nivel nacional.

La planificación del Ministerio de Educación responde a los siguientes instrumentos de política nacional:

Ilustración 5: Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política nacional



Fuente: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

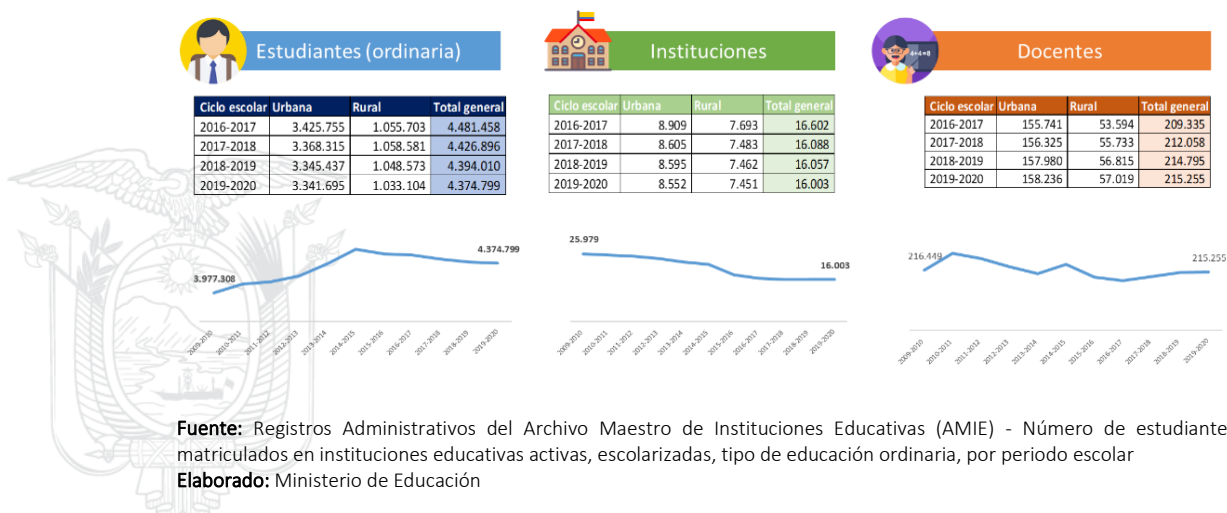
Elaborado: Ministerio de Educación

2. PRINCIPALES AVANCES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN AL 2019

En el período escolar 2019-2020, el Sistema Nacional de Educación registra 4.374.799 estudiantes en todos los niveles de educación ordinaria de los diferentes sostenimientos, en 16.003 instituciones educativas y con un total de 215.255 docentes a nivel nacional.

Del total de estudiantes del Sistema Educativo Nacional ordinario, el 74% (3.235.159) se encuentra en 12.254 instituciones educativas fiscales. Por otro lado, 168.029 docentes conforman el Magisterio Nacional, que abarca instituciones educativas fiscales y fiscoomisionales, las cuales son financiadas por el Gobierno Central.

Gráfico 1: Estudiantes, instituciones educativas y docentes en el sistema nacional de educación período 2019-2020

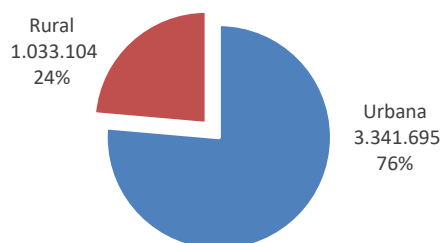


Fuente: Registros Administrativos del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) - Número de estudiantes matriculados en instituciones educativas activas, escolarizadas, tipo de educación ordinaria, por periodo escolar

Elaborado: Ministerio de Educación

Al analizar la distribución de la matrícula por área geográfica en el período 2019-2020, se observa que cerca del 24% de los/las estudiantes están matriculados en instituciones educativas del área rural.

Gráfico 2: Matrícula en educación ordinaria según área geográfica

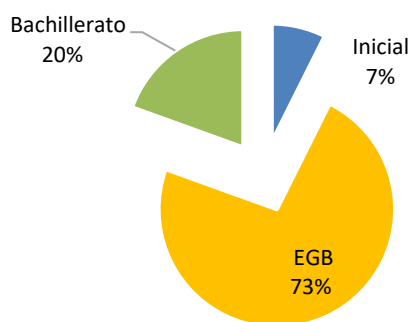


Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - AMIE, periodo 2019-2020

Elaborado: Ministerio de Educación

La participación porcentual de los/las estudiantes matriculados en educación ordinaria, organizada por niveles de educación, se encuentra distribuida de la siguiente manera: educación inicial refleja el 7% de la matrícula en el 2019, educación general básica (EGB) representa el 73% y bachillerato el 20%.

Gráfico 3: Matrícula en educación ordinaria según nivel educativo

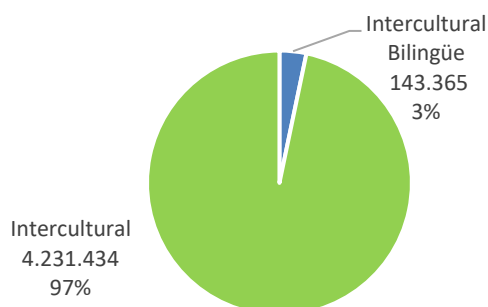


Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - AMIE, periodo 2019-2020

Elaborado: Ministerio de Educación

Respecto a la distribución de la matrícula por jurisdicción en el período 2019-2020, se observa que el 97% de las/los estudiantes están matriculados en instituciones educativas de jurisdicción intercultural, y el 3% restante corresponde a estudiantes interculturales bilingües.

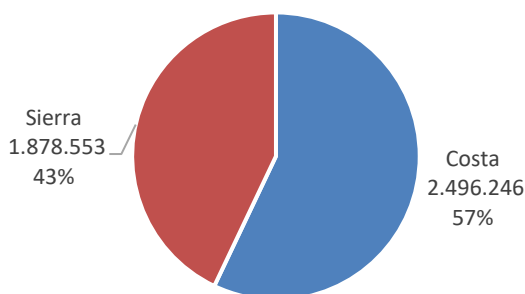
Gráfico 4: Matrícula en educación ordinaria según jurisdicción



Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - AMIE, periodo 2019-2020

Elaborado: Ministerio de Educación

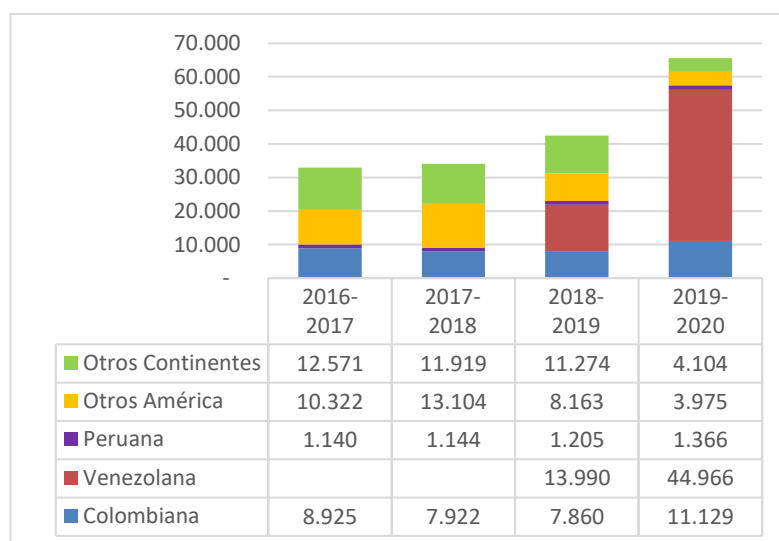
La distribución de la matrícula por régimen escolar en el mismo período refleja que el 57% del total de estudiantes se encuentra en el Régimen Costa y el 43% en el Régimen Sierra.

Gráfico 5: Matrícula en educación ordinaria por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - AMIE, periodo 2019-2020

Elaborado: Ministerio de Educación

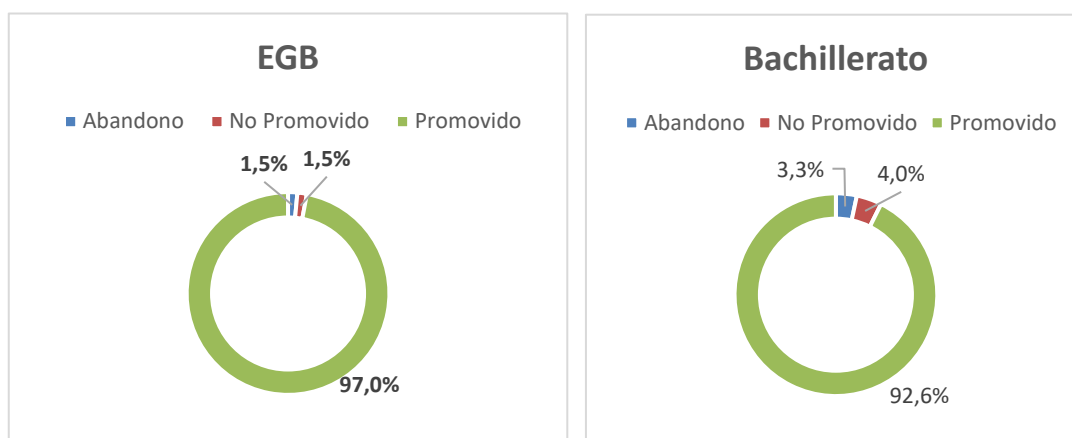
En los últimos 4 años, el incremento de la atención a estudiantes de otras nacionalidades ha sido significativo. En el período 2019-2020 se evidencia el mayor incremento, principalmente por la movilidad humana de la población venezolana. En este período se matricularon alrededor de 65.500 estudiantes. El 69% de esta cifra corresponde a estudiantes de nacionalidad venezolana, seguido por un 17% estudiantes de nacionalidad colombiana.

Gráfico 6: Matrícula en educación ordinaria según nacionalidad

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - Gestión de Inscripción y Asignación (GIA), periodo 2016 -2017 / 2019-2020

Elaborado: Ministerio de Educación

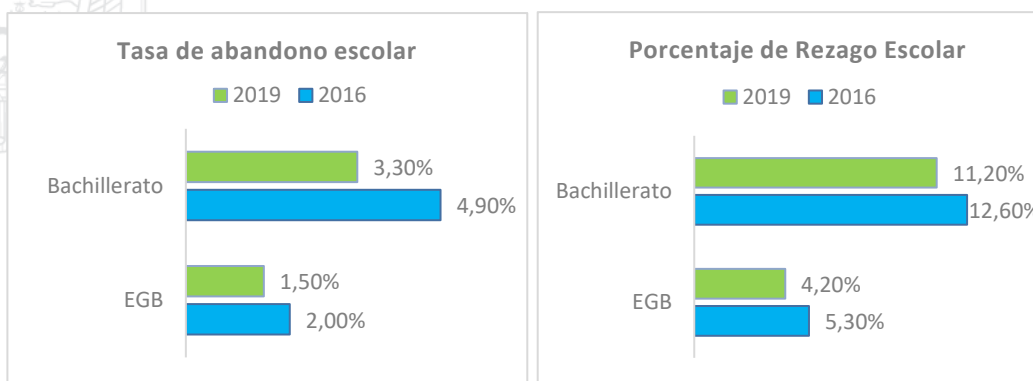
La descomposición de la matrícula en los niveles de EGB y bachillerato (promovidos, no promovidos y abandono escolar) muestra que conforme avanzan los grados de escolaridad, se incrementan las problemáticas de abandono escolar y la no promoción. Las cifras en bachillerato son de 3,3% para abandono y 4% para no promoción. En cuanto a EGB, los porcentajes ascienden a 1,5% para cada caso.

Gráfico 7: Descomposición de la matrícula en educación ordinaria según nivel educativo

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - AMIE, período 2018-2019

Elaborado: Ministerio de Educación

Sin embargo, existen avances respecto a las tasas de abandono en los últimos años, y ocurre lo mismo con el indicador de rezago escolar (estudiantes que asisten a los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso respecto a la edad oficial del nivel correspondiente).

Gráfico 8: Abandono y rezago escolar en EGB y BGU 2016 - 2019

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc -AMIE

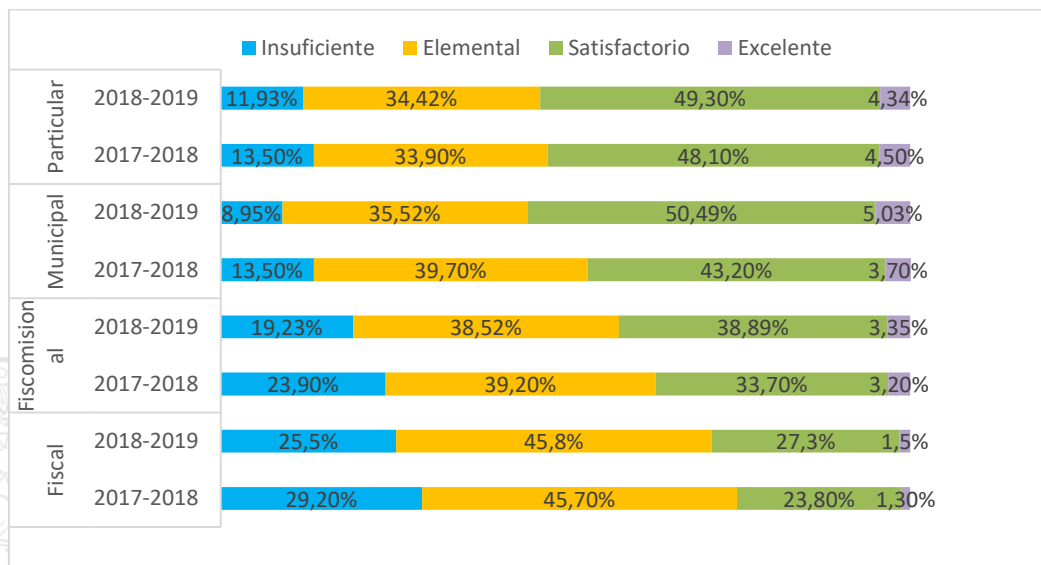
Elaborado: Ministerio de Educación

En relación con el período 2017 – 2018, los resultados del *Examen Nacional de Evaluación Educativa Ser Bachiller*⁸ muestran una mejora en general. El porcentaje de estudiantes de sostenimiento fiscal que no alcanzaron el mínimo nivel de competencia se redujo en 3,7% en el período 2018-2019, mientras que el porcentaje de estudiantes que alcanzaron un resultado excelente se incrementó en 0,2%.

⁸ El examen explora las destrezas con criterios de desempeño que los/las estudiantes deben alcanzar para culminar la educación obligatoria, necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos/as y para afrontar estudios de educación superior, en concordancia con lo que establece el perfil de salida del bachiller ecuatoriano (INEVAL, 2019).

Por otro lado, los/las estudiantes de instituciones educativas particulares presentan mejores resultados. La mitad de sus estudiantes alcanzaron el nivel satisfactorio y 3 de cada 10 estudiantes el nivel elemental. En el caso del sostenimiento fiscal, 2 de cada 10 estudiantes alcanzan un nivel satisfactorio, 5 un nivel elemental y 3 insuficiente. El porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel excelente no llega al 5% en instituciones particulares, y en las fiscales es del 1%.

Gráfico 9: Resultados evaluaciones Ser Bachiller por sostenimiento

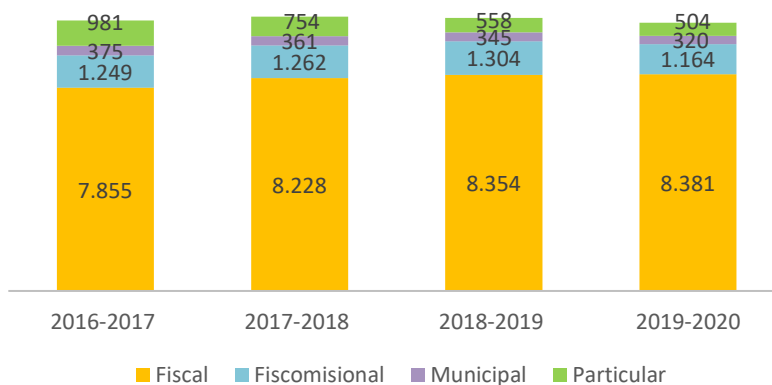


Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL); periodo: 2017-2018 al 2018-2019

Elaboración: Ministerio de Educación

En cuanto a la *educación especializada*, esta es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario, dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. Se caracteriza por proveer un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los/las estudiantes.

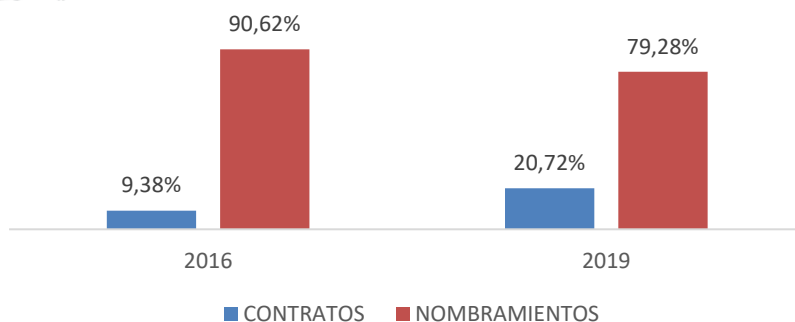
A nivel nacional se observa que, en los últimos 4 años, el número de estudiantes de educación especializada con sostenimiento fiscal ha incrementado, teniendo actualmente una representatividad del 81%, seguido del fiscomisional con el 11%.

Gráfico 10: Estudiantes de instituciones educativas especializadas

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc; periodo: 2016-2017 al 2019-2020

Elaborado: Ministerio de Educación

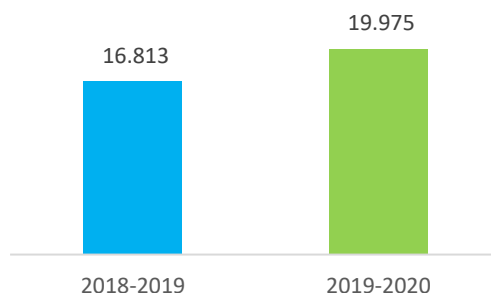
Por otro lado, al analizar las estadísticas de docentes, en el 2016 se observa que, del total del Magisterio Nacional a nivel nacional, el 9,38% se encontraba en la modalidad de contrato y el 90,62% en nombramiento. Con la salida de los/las docentes por motivo de jubilaciones, en el 2019 el porcentaje de docentes en modalidad de nombramiento es del 79,28% y en la de contrato es del 20,72%. Los concursos de “Quiero Ser Maestro” aumentarán el porcentaje de nombramientos definitivos.

Gráfico 11: Docentes Magisterio Nacional

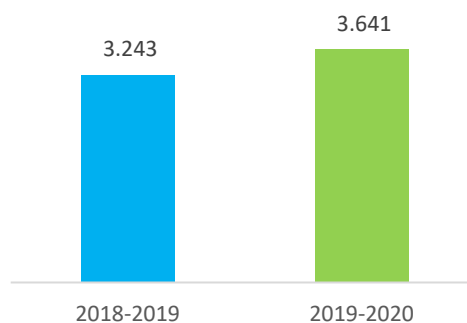
Fuente: Registros Administrativos del MinEduc, distributivo de sueldos 2016 – 2019

Elaborado: Ministerio de Educación

El *Servicio de Atención Familiar en la Primera Infancia (SAFPI)* atiende a niños y niñas de 3 y 4 años que por diferentes razones no han podido asistir a una institución educativa. Sin embargo, reciben una educación de calidad en sus propios hogares con apoyo docente, la participación activa de padres/madres de familia y la vinculación con la comunidad. Este servicio ha tenido una gran acogida. Para el período lectivo 2019-2020, se reporta un incremento del 19% respecto al periodo 2018-2019.

Gráfico 12: Beneficiarios SAFPI**Fuente:** Registros Administrativos del MinEduc**Elaborado:** Ministerio de Educación

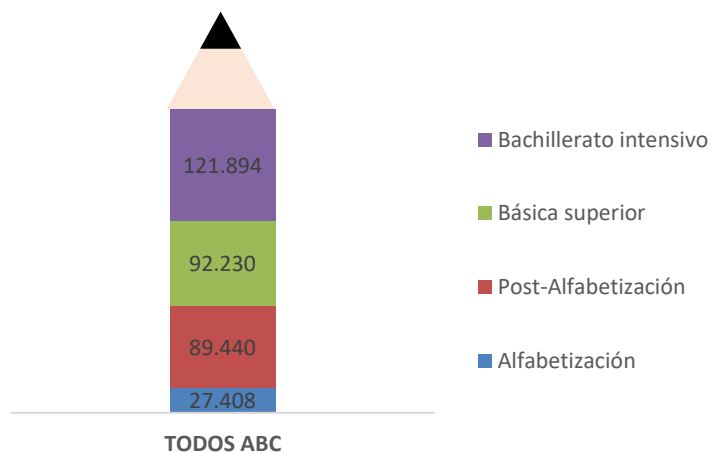
El Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) es la opción para estudiantes que están dentro del sistema educativo ordinario y presentan un rezago escolar de dos o más años, es decir, un retraso con respecto a la edad habitual del nivel educativo que cursan. Este servicio les permite nivelarse y culminar su Educación Básica. En el período 2019-2020 se registra un incremento de 12% respecto al período 2018-2019.

**Gráfico 13:** Beneficiarios Proyecto NAP**Fuente:** Registros Administrativos del MinEduc**Elaborado:** Ministerio de Educación

La *Educación extraordinaria para jóvenes y adultos* es una de las propuestas del gobierno para la universalización de los servicios de educación, para lo cual se ha implementado la “Campaña Todos ABC Monseñor Leonidas Proaño”, dirigida a personas mayores de 15 años que no han concluido sus estudios.

Desde el 2017, el total de personas beneficiarias del programa “Todos ABC” en sus 5 fases es de 330.972, distribuidas por oferta educativa de alfabetización, post-alfabetización, básica superior intensiva y bachillerato intensivo.

Gráfico 14: Beneficiarios Proyecto EBJA

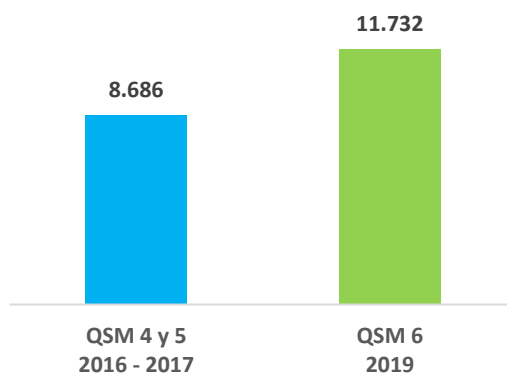


Fuente: Registros Administrativos del MinEduc; corte enero de 2020

Elaborado: Ministerio de Educación

Concursos de méritos y oposición Quiero Ser Maestro.- con el objetivo de incorporar a los/las mejores docentes del Magisterio Nacional, así como de brindarles estabilidad laboral a través de la entrega de un nombramiento definitivo, el MinEduc lleva a cabo concursos de méritos y oposición, denominados “Quiero Ser Maestro” (QSM). En el proceso QSM 6, desarrollado en el 2019, fueron declaradas ganadoras 11.732 personas, superando en 36,1% a los procesos QSM 4 y QSM 5, desarrollados en el 2016 y el 2017 respectivamente.

Gráfico 15: Ganadores de los procesos QSM

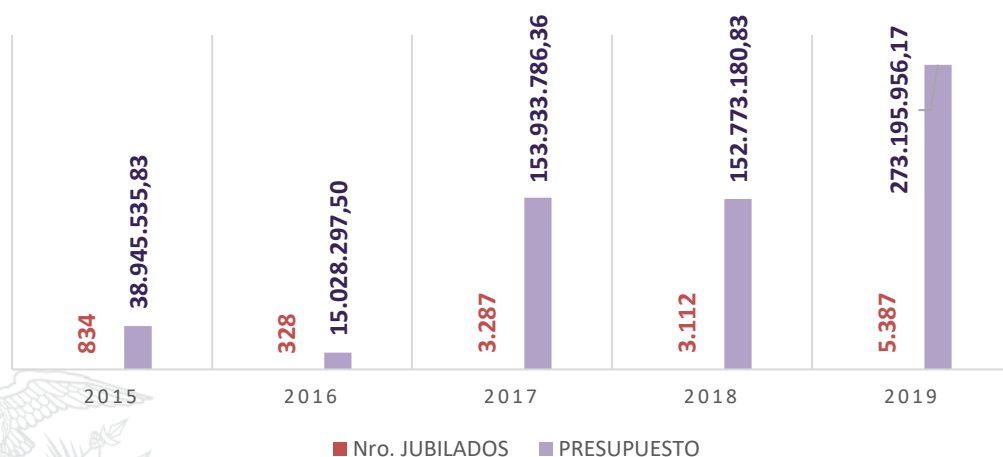


Fuente: Registros Administrativos MinEduc

Elaborado: Ministerio de Educación

Compensación jubilar. - por otra parte, desde el Ministerio de Educación se toma en cuenta la deuda histórica frente a la jubilación docente. A partir del segundo semestre del 2019, el MinEduc realizó el pago por concepto de compensación por jubilación a 5.387 docentes, con una inversión de USD 273.195.956,17. El 2019 registra un incremento significativo de 4.553 docentes y USD 234.250.420,33 con relación al 2015.

Gráfico 16: Inversión y jubilados 2015-2019



Fuente: Registros Administrativos MinEduc y reporte e-SIGEF

Elaboración: Ministerio de Educación

Del total del pago realizado en 2019, USD 58.576.666,67 fueron en efectivo y beneficiaron a 1.190 docentes, mientras que USD 214.619.289,50 se cancelaron en bonos, beneficiando a 4.197 docentes a nivel nacional.

Tabla 1: Inversión y docentes jubilados 2019

Zona	Efectivo		Bonos		Total	
	Nro. Jubilados.	Monto	Nro. Jubilados	Monto	Nro. Jubilados	Monto
1	108	5.216.645,00	345	17.780.092,50	453	22.996.737,50
2	48	2.414.685,83	137	7.024.245,00	185	9.438.930,83
3	199	10.064.515,00	640	32.790.729,50	839	42.855.244,50
4	22	977.595,00	96	4.765.430,00	118	5.743.025,00
5	74	3.545.212,50	610	31.282.832,50	684	34.828.045,00
6	117	5.703.259,17	395	20.397.037,50	512	26.100.296,67
7	280	14.074.270,00	885	45.806.420,00	1.165	59.880.690,00
8	149	7.376.041,67	348	17.610.320,00	497	24.986.361,67
9	193	9.204.442,50	737	36.988.427,50	930	46.192.870,00
PC			4	173.755,00	4	173.755,00
TOTAL	1.190	58.576.666,67	4.197	214.619.289,50	5.387	273.195.956,17

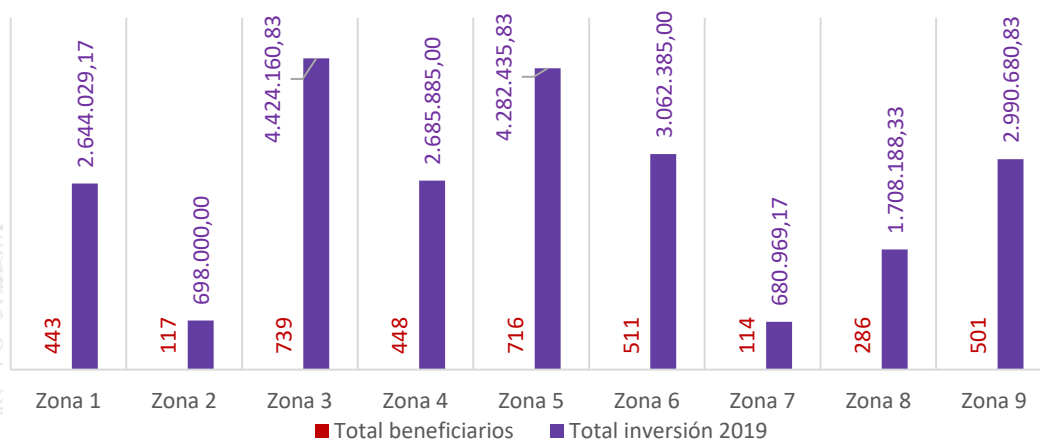
Fuente: Registros Administrativos MinEduc y reporte e-SIGEF

Elaboración: Ministerio de Educación

Durante el 2019, el Ministerio de Educación cumplió con el pago en efectivo de la diferencia del estímulo económico por jubilación docente, correspondiente al período comprendido entre el 20 de octubre del 2008 y marzo del 2011, en aplicación de la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la LOEI.

Hasta el 31 de diciembre del 2019, el Ministerio de Educación ejecutó USD 23.176.734,17 en beneficio de 3.875 docentes a nivel nacional, cuyos expedientes fueron validados entre octubre y diciembre del 2019:

Gráfico 17: Reliquidación de jubilaciones de docentes 2019, a nivel zonal



Fuente: Registros Administrativos MinEduc y reporte e-SIGEF

Elaboración: Ministerio de Educación

Recursos educativos.- adicionalmente, con el fin de facilitar el acceso y la permanencia de estudiantes en el sistema educativo, en el 2019 el MinEduc proporcionó alimentación escolar para 2.887.703 estudiantes, textos para 3.784.423 estudiantes y uniformes escolares para 1.742.654 estudiantes.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2019

La gestión del Ministerio de Educación durante el 2019 estuvo orientada bajo los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

La planificación estratégica del Ministerio de Educación 2017-2021 contempla los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc) como parte esencial de los elementos orientadores:

Tabla 2: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
2	Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
3	Mejorar la calidad del servicio docente.
4	Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
5	Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
6	Fortalecer las capacidades institucionales.

Fuente: Gobierno por Resultados (GPR) del MinEduc

Elaborado: Ministerio de Educación

En este marco, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por el Ministerio de Educación durante el 2019, estructurados por los objetivos estratégicos institucionales:



3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1: INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN.

Para el cumplimiento de este objetivo, en el 2019 el Ministerio de Educación trabajó en la generación de varios productos y/o servicios cuyos resultados se presentan a continuación:

3.1.1 Estándares educativos

- Se diseñó el aplicativo de autorreflexión para docentes y directivos de las ofertas del subnivel de básica superior y del nivel de bachillerato. Este instrumento de autoevaluación busca determinar los niveles de calidad educativa de las diferentes instituciones del país, para poder establecer medidas correctivas que mejoren el desempeño de los diferentes actores del sistema educativo.

3.1.2 Recursos pedagógicos

- Fortalecimiento de los recursos educativos digitales disponibles en el portal <https://recursos2.educacion.gob.ec>, como parte del material de apoyo para la labor docente en el aula. El portal incluye módulos, actividades, guías, lineamientos y fichas pedagógicas para reforzar conocimientos.
- Fortalecimiento de la Franja Educa (radio y televisión), a través de la difusión de contenidos educativos enfocados en acompañar a niñas, niños y adolescentes durante su formación, fomentando su sentido crítico, el desarrollo de la creatividad y la inclusión. Los resultados alcanzados fueron los siguientes:
 - Difusión nacional de programación educativa a través de 160 canales de televisión y cableoperadoras, de 14h30 a 15h00, y más de mil radiodifusoras, con 30 minutos de programación diaria sin cortes en horarios rotativos.
 - Cobertura de más del 80% de la comunidad educativa en todo el país.
 - Todos los contenidos desarrollados por EDUCA tienen enfoque de derechos e incluyen programas y productos visuales para el fortalecimiento de la educación intercultural, así como para personas con discapacidad.
 - Se refrescó la parrilla⁹ de EDUCA con la producción de contenidos audiovisuales bajo el serial “YO SOY”. Se generaron 12 episodios de: “Soy Ciencia”, serial enfocado en la difusión de referentes científicos nacionales y en la vinculación de niñas, niños y adolescentes con las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas; “Soy Arte”, incluyendo abordajes de distintas expresiones artísticas y de la experiencia creativa desde la diversidad; “Soy Gastronomía”, programa enfocado en mostrar los alimentos y su preparación dentro del contexto cultural nacional; y, “Soy Deporte” impulsando la promoción de la actividad física familiar como espacio de relación y afectos.

⁹ Conjunto de programas audiovisuales programados por una emisora

- Se dotó de material didáctico e insumos psicológicos para terapias físicas y de lenguaje, como impulso para la educación especial e inclusiva, en la institución especializada Agustín Cueva Tamariz de la ciudad de Cuenca, gracias al apoyo de la Agencia Turca de Cooperación.
- Se entregaron 744 kits de material didáctico a docentes del Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia (SAFPI), con el objetivo de fortalecer la metodología juego – trabajo con las familias y sus hijos/as.
- 61.000 docentes a nivel nacional fueron beneficiados/as de material pedagógico: lineamientos del Programa Educando en Familia, la Agenda del taller con familias-módulo Comunicación, y la Agenda del taller con familias-módulo Organización y Autoridad en el hogar.
- Se entregaron 222 kits de material didáctico a docentes para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP).
- Desarrollo y socialización de los siguientes materiales educativos, como apoyo a las actividades de aprendizaje docente-estudiante de las ofertas educativas de la Campaña Todos ABC y disponibles en el siguiente enlace <https://goo.gl/7Y6CzF>:
 - Sugerencias de actividades semanales de los cuadernillos que se encuentran desarrollando los alfabetizandos.
 - Guías para el/la docente de la oferta de Básica Superior Intensiva y para la implementación de Currículo Integrado de Alfabetización.
 - Módulos de Básica Superior Intensiva de las cuatro áreas: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
 - Guías de Bachillerato Intensivo de las cuatro áreas: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
 - Adicionalmente, se impartió una inducción para docentes sobre el uso de los contenidos disciplinares de las aulas virtuales.

3.1.3 Mejoramiento pedagógico

- **Convivencia armónica**
 - Se socializaron los lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica y el Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica (PEI) con auditores y asesores educativos.
 - Se socializaron los lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica y el Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica (PEI) con autoridades de instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares que ofertan EI, EGB, BGU con opciones Ciencias y Técnico; Colegios de Arte; Instituciones Educativas Especializadas; Educación para

Personas con Escolaridad Inconclusa; e Instituciones Educativas Interculturales Bilingües del Sistema Educativo Nacional, en 23 provincias del país.

- Se socializaron los lineamientos para la construcción del PEI en las universidades que cuentan con carreras de educación.

3.1.4 Espacios formales y no formales de aprendizaje

- Se implementaron espacios de aprendizaje formales y no formales para la demostración de saberes, como evidencia de la formación integral que reciben niños, niñas y jóvenes insertos en el Sistema Educativo Nacional:
 - 2 ferias nacionales, 16 ferias zonales y 140 ferias distritales de Proyectos Escolares, con la participación de 6.352 estudiantes.
 - Participación en la décimo sexta feria escolar binacional de Ciencia y Tecnología Ecuador – Perú, con la presencia de 500 estudiantes.
 - 20 encuentros culturales de demostración de saberes en espacios no formales de aprendizaje, con la participación de 2.250 estudiantes.

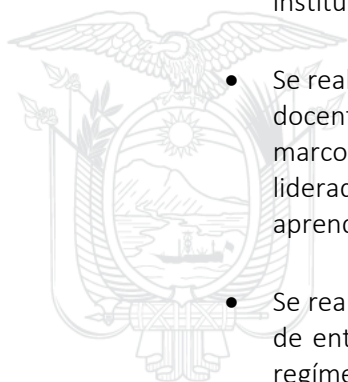
3.1.5 Fomento de la lectura

- Desde el Programa para el fomento de la lectura “Yo leo”, se publicaron dos guías dirigidas a los/las docentes: la *Guía curricular de mediación lectora* y la *Guía de mediación lectora – Cuentos que me contó Juan García*. Estos documentos proponen estrategias pedagógicas diversas para la implementación de prácticas de lectura en diferentes espacios educativos, formales y no formales. Estos y otros recursos de promoción, animación y mediación lectora pueden encontrarse en la plataforma virtual del MinEduc, dentro de la sección correspondiente al Programa “Yo leo”.
- Se ejecutaron talleres para la formación de mediadores/as de lectura a nivel nacional, con la participación de 1.416 docentes y bibliotecarios/as, con el objetivo de fortalecer el comportamiento lector en la comunidad educativa y realizar aportes pedagógicos y metodológicos para la implementación de proyectos de fomento de la lectura en las instituciones educativas.
- El proyecto “Fiesta de la lectura” fue implementado en las instituciones educativas como un espacio de encuentro entre los procesos de lectura y diferentes manifestaciones artísticas al interior de la comunidad educativa. El objetivo es posicionar a la lectura como eje transversal en la construcción de conocimientos y saberes. Alrededor de 8 millones de miembros de las comunidades educativas a nivel nacional han sido beneficiarios del proyecto.
- Se implementaron actividades de animación, promoción y mediación lectora para niños y niñas de entre 8 y 12 años en la franja infantil Pájaros de Tinta de la Biblioteca Pablo Palacio, así como ejercicios de escritura creativa.

- Docentes a nivel nacional fueron beneficiarios/as de recursos educativos digitales abiertos (herramientas y metodologías activas) para mejorar su práctica educativa en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Física y Química, así como para trabajar en los ejes transversales.

3.1.6 Auditoría, asesoría y regulación educativa

- Se ejecutaron 1.703 auditorías educativas a nivel nacional, con el fin de verificar el grado de observancia de los requisitos específicos y de los estándares de calidad educativa, beneficiando a 40.152 docentes y 1.703 directivos de las instituciones auditadas de todos los sostenimientos. Este proceso permite a las instituciones educativas generar planes de mejora continua para garantizar avances en la calidad de la educación.
- Se llevaron a cabo 1.101 Auditorías Especiales de Renovación y Control, que sirvieron de insumo para la renovación de permisos de funcionamiento en instituciones particulares y fiscomisionales a nivel nacional.
- Se realizó un acompañamiento pedagógico a nivel nacional a través de los/las 316 docentes en formación de mentores de los regímenes Costa y Sierra. Esto en el marco del sistema de acompañamiento pedagógico (asesoría educativa) en el aula, liderado por el/la docente-mentor/a para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se realizó un acompañamiento pedagógico para docentes de sostenimiento fiscal de entre segundo y cuarto de educación general básica a nivel nacional, en los regímenes Costa y Sierra, a través de 316 docentes en formación de mentores, con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Se capacitó en formación dual (capacitación teórica y práctica con otros/as docentes acompañados) a 316 docentes de Costa y Sierra en procesos de formación de mentores. Esto en el marco del sistema de acompañamiento pedagógico (asesoría educativa) en el aula, liderado por el/la docente-mentor/a para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- A través de las asesorías educativas realizadas durante el 2019 a nivel nacional, se logró fortalecer las capacidades institucionales de 1.004 establecimientos educativos, así como conseguir mejoras significativas en los procesos pedagógicos y administrativos, beneficiando a 31.804 docentes, que a su vez llegaron a 762.435 estudiantes.



3.1.7 Lineamientos curriculares para la oferta educativa extraordinaria

- ***Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia***

- Se implementaron talleres de socialización sobre los lineamientos de implementación del SAFPI a 711 docentes a nivel nacional.
- Se implementaron jornadas de retroalimentación sobre el seguimiento y monitoreo del servicio SAFPI a nivel nacional, con la participación de 472 docentes, 34 analistas distritales, 6 analistas zonales y 16 técnicos territoriales.

- ***Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica NAP***

- Se elaboraron lineamientos curriculares para la planificación de las escuelas multigrado-interdisciplinarias, las cuales presentan una especificidad al trabajar con grupos de estudiantes de diferentes edades.

- Se fortalecieron los conocimientos de los/las docentes respecto a los lineamientos curriculares en sus tres niveles de concreción, en las provincias de Morona Santiago, Carchi y Sucumbíos.

- Se socializaron las Metodologías para la enseñanza de Lengua y Literatura en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos, con el apoyo de UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), a través de la entidad ejecutora Desarrollo y Autogestión (DYA).

- ***Fortalecimiento de currículo para estudiantes con discapacidad auditiva***

- Se generó la guía metodológica para la implementación del “Currículo de Educación Inicial para niñas y niños con discapacidad auditiva (Sordos Signantes¹⁰)”, dirigida a estudiantes de 3 a 5 años. Esta guía tuvo la validación del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), la Escuela de Educación Básica Especial Jefferson Pérez, la Unidad Educativa de Sordos Imbabura de la Zona 1, la Unidad de Educación Especializada Dr. Camilo Gallegos Domínguez, el Instituto de Sordos de Chimborazo de la Zona 3, la Unidad de Educación Especial “Claudio Neira Garzón” de la Zona 6, la Unidad de Educación Especializada “3 de Diciembre” de la Zona 7, la Unidad Educativa “Enriqueta Santillán” y la Unidad Educativa Especializada para Sordos “Miguel Moreno Espinosa” de la Zona 9.

¹⁰ Persona que utiliza la lengua de signos para comunicarse.

- **Educación de Personas Jóvenes y Adultas**

- Se entregó el “Currículo Integrado de Alfabetización para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)” a directivos y docentes a nivel nacional y se realizaron capacitaciones para su utilización.
- Directivos y docentes fueron capacitados para la aplicación de las adaptaciones curriculares del subnivel de Básica Superior de EGB y del nivel de Bachillerato para la educación extraordinaria de personas con escolaridad inconclusa.

3.1.8 Investigación educativa

- Se publicó el estudio de caso sobre la trayectoria educativa de mujeres en la educación técnica en Ecuador, con la cooperación de la División de Asuntos de Género perteneciente a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la participación de los equipos del MinEduc y de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Senescyt), a través del cual se evidenciaron resultados y plantearon recomendaciones como aporte a la política sobre la trayectoria e inserción de las mujeres en la educación técnica.
- Se difundió el estudio de “Prácticas sociales que inciden en el rendimiento académico y obtención de diplomas de Bachillerato Internacional (BI) en estudiantes de instituciones educativas fiscales”, en el I Seminario de Evaluación e Investigación Educativa “Perspectivas y Desafíos para la Calidad”, organizado por INEVAL, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), en junio del 2019.
- Se presentaron los resultados de la investigación “Las oportunidades y los desafíos de la educación intercultural bilingüe en las Islas Galápagos”, en el Congreso Internacional de Educación: Lenguas Indígenas, Territorios del Saber e Interculturalidad, realizado en la Universidad Nacional de Educación (UNAE) en diciembre del 2019.
- Se evaluó el proyecto “Educación Básica para Jóvenes y Adultos – EBJA”, con el objetivo de evidenciar los aciertos y nudos críticos del primer año de implementación de los programas de escolaridad inconclusa, en especial rezago escolar, así como para proponer alternativas que permitan mejorar la oferta tanto a nivel de implementación como de prácticas docentes. Los resultados de la evaluación del proyecto son un aporte para fortalecer la política dirigida a jóvenes y personas adultas con escolaridad inconclusa.
- Se evaluó la oferta educativa de Nivelación Aceleración Pedagógica (NAP) del subnivel Básica Superior, en las provincias de Tungurahua, Morona Santiago, Francisco de Orellana y Quito, con el objetivo de evidenciar la pertinencia del uso de los materiales curriculares en este servicio y de generar recomendaciones para el fortalecimiento de la calidad del servicio NAP.

- Se efectuó el estudio cualitativo de la oferta educativa Alfabetización de la “Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leónidas Proaño – Fase 1”, para conocer los factores que influyen en las historias de vida de los/las participantes (movilidad humana, exclusión social, violencia género, explotación laboral, fragmentación de vínculos sociales, reinstitucionalización, aprendizajes y aplicación de conocimientos en la vida diaria), con el objetivo de fortalecer la política dirigida a jóvenes y personas adultas con escolaridad inconclusa.
- Con la finalidad de reducir la carga administrativa del docente, se inició con el levantamiento de información para definir los principales nudos críticos en torno a la gestión pedagógica administrativa, así como de la gestión de la información (solicitudes de documentos a nivel desconcentrado), a fin de priorizar la labor pedagógica del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

3.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2: FORTALECER EL BACHILLERATO PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES AL MUNDO LABORAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A continuación, se presentan los principales resultados que contribuyeron a fortalecer el Bachillerato con el fin mejorar la preparación de los/las estudiantes para el mundo laboral y la educación superior durante el 2019:

- En el período 2019-2020, se registra un total de 629.197 estudiantes de bachillerato en el sostenimiento fiscal. Esto significa un incremento del 4% respecto al periodo 2015-2016, en el cual se registró un total de 604.727 estudiantes.
- Se construyeron e implementaron proyectos educativos interdisciplinarios de estudiantes de primero y segundo de bachillerato, en el marco del Programa Participación Estudiantil. Este programa busca desarrollar, fomentar y reconocer las capacidades innovadoras y reflexivas de los/las estudiantes, fortaleciendo el trabajo en equipo, el ejercicio del respeto, la responsabilidad individual y social en torno a los proyectos educativos que surgen de la discusión y de las necesidades de la comunidad educativa.
- En el periodo 2018-2019 se registra un total de 185.367 estudiantes titulados/as a nivel nacional en instituciones educativas fiscales. El 65% (120.825) corresponde a Bachillerato en Ciencias y el 35% (64.542) a Bachillerato Técnico.

3.2.1 Bachillerato Técnico

El Bachillerato Técnico es una opción del Bachillerato General Unificado (Art. 43 LOEI), en la cual los/las estudiantes pueden elegir una formación técnica en la figura profesional que seleccionen. Esta oferta brinda una formación complementaria en áreas agropecuarias, industriales, de servicios, artesanales, deportivas o artísticas, que permiten a las/los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico.

- El bachillerato técnico representa el 35% del total de estudiantes de bachillerato matriculados/as en instituciones educativas de educación ordinaria. Este bachillerato registra 5 áreas y 32 figuras profesionales.
- El área de “Servicios” registra la mayor participación, con el 67% del total de estudiantes matriculados/as en bachillerato técnico. Dentro de esta figura profesional se encuentran las especialidades de Contabilidad e Informática. El área “Industrial” representa el 23%, seguida de “Agropecuaria” con el 9% y finalmente “Artística y Deportiva” con el 1,1%.
- En el período 2019-2020, se ha beneficiado a 268.993 estudiantes de 1ro a 3ro de bachillerato técnico en todos los sostenimientos.

Tabla 3: Estudiantes de bachillerato técnico

Área	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Servicios	146.161	8.078	1.217	24.409	179.865
Industrial	48.871	5.537	141	6.703	61.252
Agropecuaria	23.366	1.320	25	269	24.980
Artística	1.964	17	90	268	2.339
Deportiva	335	139	-	83	557
Total general	220.697	15.091	1.473	31.732	268.993

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - GIA; periodo: 2019-2020

Elaboración: Ministerio de Educación

- Se actualizó la Guía de Formación en Centros de Trabajo (FCT) para Bachillerato Técnico, que tiene como propósito orientar a los establecimientos educativos que ofertan Bachillerato Técnico en el proceso de implementación del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), incorporado en la malla curricular de las figuras profesionales.
- Se desarrollaron las figuras y los perfiles profesionales de Logística Empresarial y Diseño de Modas para el Bachillerato Técnico Productivo, y Gestión Administrativa para Bachillerato Técnico, con la respectiva construcción de los enunciados generales del currículo.
- Se construyeron 84 estándares de aprendizaje para 4 figuras profesionales del Bachillerato Técnico (Comercialización y Ventas, Comercio Exterior, Cultivo de

Peces, Moluscos y Crustáceos, y Mecatrónica), que permiten la evaluación de las competencias técnicas de los/las estudiantes, para que puedan optar por una carrera técnica superior. La validación de estos estándares de aprendizaje se desarrolló con la participación de docentes de unidades educativas, institutos superiores tecnológicos y universidades.

- Se efectuaron 24 talleres de socialización de estándares de aprendizaje para 13 figuras profesionales, dirigido a coordinadores/as o vicerrectores/as académicos de las instituciones educativas que ofertan las figuras profesionales, así como a docentes técnicos/as de apoyo. Un total de 1.078 unidades educativas participaron en el evento.
- Se analizaron y revisaron los contenidos de cada una de las áreas de los estándares de aprendizaje, como paso previo para la elaboración del modelo de evaluación que se utilizará en la evaluación Ser Bachiller – examen de grado 2020, por parte del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL).
- 119 redes de fortalecimiento de Bachillerato Técnico fueron conformadas con las instituciones educativas de la oferta a nivel nacional.
- 1.076 estudiantes fueron matriculados/as a nivel nacional en la oferta de Bachillerato Técnico Productivo en el período 2019-2020. Esto evidencia un incremento del 36,2% con respecto al período 2017-2018¹¹, en el que se generó una matrícula de 686 estudiantes.
- 91 docentes técnicos/as fortalecen los bachilleratos técnicos productivos a nivel nacional y contribuyen a mejorar los procesos educativos en las Unidades Educativas de Producción.
- Aproximadamente, 30.667 estudiantes de la oferta educativa de Bachillerato Técnico y Técnico Productivo a nivel nacional fueron beneficiados/as por la cobertura de Seguro de Accidentes.
- Se dotó de recursos para el funcionamiento a 31 Unidades Educativas de Producción bajo el programa “Provisión de recursos de fondos rotativos para la normal operación de las instituciones de bachillerato”, con una inversión de USD 282.431,62.
- Con la finalidad de fortalecer el Bachillerato Técnico, se desarrollaron diferentes ferias de emprendimiento, promoción y exposición de proyectos de Bachillerato Técnico en todas las coordinaciones zonales, con la participación de 10.794 asistentes; así como, se suscribió el “Pacto por la Formación Dual” con el objetivo de posicionar la educación y la importancia de la participación de la sociedad civil como aporte al desarrollo sostenible del país.

¹¹ La oferta de Bachillerato Técnico Productivo se implementó a partir del período lectivo 2017-2018, en el margen del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00082-A del 31 de agosto del 2016



3.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3: MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DOCENTE

A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados en el 2019 respecto al mejoramiento de la calidad del servicio y de la carrera docente:

3.3.1 Formación docente

- 125.400 docentes del sistema fiscal recibieron cursos de formación continua, capacitación en áreas disciplinarias y ejes transversales. 1.124 docentes a nivel nacional se han beneficiado con maestrías financiadas por el MinEduc, a través de programas con la Universidad de Barcelona y la Universidad de la Plata.
- Se construyeron y validaron 96 perfiles profesionales de la oferta del sistema educativo, considerando para ello las competencias necesarias que los/las docentes deben poseer. Así se podrán definir los procesos de evaluación docente y los procesos de formación inicial y continua. Esto también supone un aporte fundamental para las instituciones de educación superior en el desarrollo sus mallas curriculares.
- 840 docentes bachilleres se encuentran en proceso de profesionalización para obtener un título de tercer nivel, lo que contribuirá con la calidad educativa y será un aporte para los procesos de recategorización.
- 8.789 docentes y aproximadamente 400 autoridades se capacitaron en tecnopedagogía, innovación educativa y ciudadanía digital, contribuyendo al desarrollo de sus competencias digitales.
- 6.000 docentes participaron en el programa Aula Digital Móvil para la obtención de la certificación internacional sobre habilidades digitales.
- El Ministerio de Educación y la Embajada de EE. UU. firmaron una carta de intención para beneficiar a docentes del sistema fiscal con capacitaciones en inglés a partir del 2020.

3.3.2 Nombramientos, recategorización y sectorización

- 8.829 postulantes de los cinco primeros concursos del “Quiero Ser Maestro” recuperaron la elegibilidad, lo que les permitirá participar en los próximos concursos de méritos y oposición que oferta el Ministerio de Educación para obtener un nombramiento definitivo.
- 11.732 docentes ganadores/as del concurso “Quiero Ser Maestro 6” a nivel nacional recibirán su asignación de nombramientos definitivos para mayor estabilidad laboral en el 2020.

- 13.938 docentes con nombramiento definitivo recategorizados/as en el 2014, el 2015 y el 2018 fueron ubicados en su nueva categoría con el respectivo incremento salarial a partir de enero del 2019.
- 479 docentes fueron beneficiados/as con el proceso de sectorización, brindando una alternativa a los/las docentes que desean trasladarse a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia.

3.3.3 Compensación jubilar

- 5.387 docentes recibieron el incentivo jubilar obligatorio y voluntario (4.197 a través de bono y 1.190 en efectivo), por un valor de USD 273.195.956,17.
- 3.875 docentes jubilados/as entre el 2008 y el 2010 fueron beneficiados/as en el 2019 con la reliquidación, de acuerdo con lo determinado en la Ley Interpretativa de la disposición general novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, por un valor de USD 23.176.734,17

3.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4: INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN

A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados en el 2019 en cuanto al incremento de la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión:

3.4.1 Educación Inicial, Básica y Bachillerato

- 215.255 docentes imparten clases de Educación Inicial, Básica y Bachillerato en todo el Sistema Educativo Nacional (fiscal, municipal, fiscomisional y particular). El 72% son mujeres y el 74% imparte clases en el área urbana.
- 238.566 niños y niñas, de entre 3 y 4 años, asisten al nivel de Educación Inicial en el Sistema Fiscal, incluyendo a los/las estudiantes del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI). Hay un total de 322.911 estudiantes en todos los sostenimientos educativos.
- 2.383.577 estudiantes asisten al nivel de EGB en el Sistema Fiscal a nivel nacional en el período 2019-2020. Hay un total de 3.199.043 estudiantes en todos los sostenimientos educativos.
- 632.991 estudiantes asisten al nivel de Bachillerato en el Sistema Fiscal a nivel nacional en el periodo 2019-2020. Hay un total de 852.845 estudiantes en todos los sostenimientos educativos.

3.4.2 Avances en el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

- 89 distritos educativos implementaron el servicio SAFPI a nivel nacional.
- 738 docentes de educación inicial desarrollan la metodología juego- trabajo en el SAFPI.
- 19.975 niños y niñas de 3 y 4 años son atendidos/as mediante el sistema SAFPI.

3.4.3 Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica

- 130 instituciones educativas fiscales cuentan con el servicio educativo NAP a nivel nacional.
- 222 docentes de EGB desarrollan el proceso enseñanza-aprendizaje en el servicio NAP.
- 3.641 niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años tuvieron acceso al servicio NAP, presente en 48 cantones y priorizando la atención en zonas rurales.
- 679 adolescentes fueron beneficiarios/as del servicio NAP de Básica Superior en el período lectivo 2018-2019. Posteriormente se reinsertaron en el Sistema Educativo Ordinario, en 1ro de bachillerato.

3.4.4 Educación Especializada e Inclusiva

- **Oferta ordinaria y servicios educativos**
 - 585 docentes pedagogos/as de apoyo a la inclusión atendieron a 14.483 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad en la oferta ordinaria.
 - En el periodo 2018-2019 se atendió a 21.076 estudiantes con necesidades especiales asociadas a una discapacidad, en instituciones de educación ordinaria.
 - 216 docentes pedagogos/as de apoyo a la inclusión fueron sensibilizados/as sobre los “Lineamientos para el accionar de los Docentes Pedagogos de Apoyo”.
 - 2.088 estudiantes con discapacidad fueron identificados/as como “Población Universo” para la aplicación de la evaluación Ser Bachiller Alternativa (964 estudiantes) y con Apoyos (1.124 estudiantes) en el Régimen Costa 2019-2020.

- 27 estudiantes con discapacidad fueron atendidos/as a través de la recalificación de pruebas alternativas “Ser Bachiller” en el Régimen Costa 2019-2020 de educación ordinaria.
- 3.319 estudiantes identificados/as para la actualización de información de discapacidad en el sistema CAS, mediante un Censo en Educación Especializada en el Régimen Costa 2019-2020.

Aulas hospitalarias

- 31.917 estudiantes fueron beneficiados/as en 79 Aulas Hospitalarias a nivel nacional.
- 796 kits de materiales fueron entregados a 75 Aulas Hospitalarias.

Centro de Adolescentes infractores

- 655 estudiantes beneficiados/as en 11 Centros de Adolescentes Infractores
- 156 kits de materiales fueron entregados en 10 Centros de Adolescentes Infractores.

• Oferta extraordinaria especializada

- En el sostenimiento fiscal, 8.381 estudiantes de oferta especializada fueron atendidos/as en 108 instituciones educativas especializadas.
- 9 instituciones educativas especializadas participaron en el concurso "Prácticas exitosas de inclusión educativa".
- En el período 2018-2019 se atendió a 10.561 estudiantes con necesidades especiales asociadas a una discapacidad en instituciones educativas especializadas.
- Se implementaron 79 aulas especializadas provisionales a nivel nacional, atendiendo a 809 estudiantes con discapacidad en oferta especializada, con la asistencia de 90 docentes vinculados/as.

• Educación para jóvenes y adultos

Personas privadas de la libertad atendidas en modalidad presencial

- En 30 Centros de Privación de Libertad (CPL) se brindó atención a 7.161 personas con escolaridad inconclusa.



- Se incorporaron ofertas de Alfabetización y Post-alfabetización al portafolio de servicios educativos dirigidos a las personas en condición de doble vulnerabilidad por encontrarse en situación de privación de libertad y escolaridad inconclusa.

Instituciones Educativas para Personas con Escolaridad Inconclusa (PCEI) en modalidad semipresencial

- A nivel nacional, existen 481 instituciones educativas que brindan el servicio educativo a las PCEI en modalidad semipresencial, con 3.879 docentes vinculados/as.
- En el sostenimiento fiscal, se brinda el servicio de modalidad semipresencial a las PCEI en 212 instituciones con 1.382 docentes.
- 79.992 estudiantes, distribuidos/as en los cuatro sostenimientos educativos (fiscal, fiscomisional, particular y municipal) fueron beneficiarios/as de las ofertas que se implementan en el marco de la modalidad semipresencial. 22.853 estudiantes, que representan el 44%, son atendidos/as por el sistema fiscal.
- 31 docentes voluntarios/as fueron capacitados/as para la implementación de la metodología establecida por el MinEduc para las ofertas de Alfabetización y Post-alfabetización.
- El portafolio de servicios educativos fue ampliado, incluyendo las ofertas de Educación Básica Superior y Bachillerato en los períodos intensivos.



Campaña Todos ABC

Dentro de la “Campaña Todos ABC Monseñor Leonidas Proaño”, se ofertan servicios educativos extraordinarios para la población joven y adulta con rezago educativo en las modalidades semipresencial y a distancia. La modalidad semipresencial contempla las ofertas de Alfabetización, Post alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo. La modalidad a distancia brinda las ofertas de Básica Superior y Bachillerato General Unificado.

Modalidad Semipresencial

- A través de 1.134 instituciones educativas se brinda atención a la población joven y adulta beneficiaria de la “Campaña Todos ABC”, con 3.192 docentes vinculados/as.
- En la actualidad, la “Campaña Todos ABC” ha beneficiado a 330.972 personas en sus cinco fases, entre septiembre del 2017 y marzo del 2019, desde el nivel de Alfabetización hasta Bachillerato Intensivo, dirigido a

personas mayores de 15 años que no han concluido sus estudios en la edad referencial.

- Mediante la ejecución de políticas interministeriales con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se matricularon 6.104 beneficiarios/as directos e indirectos del Bono de Desarrollo Variable (BDHV).
- En función de las acciones realizadas con la Misión Impulso Joven, se registró la matrícula de 28.486 personas de entre 18 y 29 años.
- 6.805 personas de 65 años en adelante fueron matriculadas como resultado de la coordinación con la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida.
- Se atendieron 440 casos a nivel nacional de los diferentes requerimientos de la población joven y adulta que desea ingresar o se encuentra en las ofertas educativas extraordinarias.
- Docentes y estudiantes de la oferta educativa de Alfabetización de la “Campaña Todos ABC” fueron beneficiarios/as de los siguientes materiales educativos: 4.214 chalecos, 5.000 bolsos, 5.028 lápices y 5.100 borradores.

Modalidad a distancia

- Se atendió a 5.929 estudiantes de la modalidad a distancia, correspondientes a la IV Convocatoria (noviembre 2019). El 55,1% corresponde a Bachillerato y el 44.9% a Básica Superior.
- Se realizó la preparación de 793 estudiantes de tercero de bachillerato para el examen Ser Bachiller.
- Se implementó el subnivel 10mo de Educación General Básica, previo al inicio de la IV Convocatoria. La modalidad a distancia cuenta con todos los niveles de Educación Básica Superior y Bachillerato.
- Se diseñó y desarrolló el “Sistema de Gestión de Ofertas Extraordinarias”, en el cual se registrará el proceso educativo de los/las estudiantes en situación de escolaridad inconclusa atendidos/as mediante ofertas educativas de la “Campaña Todos ABC”. Se dio paso a producción de los siguientes módulos: Seguridades, Administración, Ofertas Educativas - Modalidad, Inscripción, Instituciones Educativas.



3.4.5 Infraestructura y recursos educativos

El Ministerio de Educación ha priorizado la intervención en los sectores más vulnerables, en cuanto a infraestructura y recursos educativos (uniformes, alimentación escolar, textos y transporte).

- Se entregó a la comunidad educativa 10 Unidades Educativas del Milenio (UEM) mayores y 1 UEM menor en 6 provincias de país, beneficiando a 12.862 estudiantes, con una inversión aproximada de USD 57 millones:

- 1) Cañar (1 mayor): Granja Enrique Noboa
- 2) Guayas (5 mayores): Nueva Milagro, Balao, Comunitaria Intercultural Bilingüe Rumiñahui (Fortín), Daule y San Pedro (Santa Lucía)
- 3) Manabí (1 mayor): Sucre Mieles.
- 4) Pichincha (2 mayores): Mitad Del Mundo y Telmo Hidalgo (San Isidro)
- 5) Santa Elena (1 mayor): Eugenio Espejo - colegio militar
- 6) Sucumbíos (1 menor): El Reventador

- El programa de reapertura de escuelas comunitarias obtuvo los siguientes resultados:

- 11 instituciones educativas reaperturadas entraron en funcionamiento en 5 provincias del país: Azuay (2), Chimborazo (2), El Oro (5), Guayas (1) y Loja (1).
- 100 instituciones educativas realizaron el proceso de rehabilitación de la infraestructura para ser reaperturadas a inicios del 2020. De estas instituciones, 61 se encontraban en el proceso precontractual y contractual para la intervención en la infraestructura, y 39 rehabilitadas en 12 provincias del país: Azuay (4), El Oro (8), Esmeraldas (1), Imbabura (2), Loja (6), Los Ríos (2), Manabí (1), Napo (4), Orellana (3), Santo Domingo de los Tsáchilas (4), Sucumbíos (3) y Zamora Chinchipe (1).

- A nivel nacional, en el período 2019-2020 se ha beneficiado a 2.887.703 estudiantes con alimentación escolar, con una inversión de USD 153.165.611,40.
- Se entregaron textos escolares a 3.784.423 estudiantes beneficiarios/as, desde 1ro de EGB hasta 3ro de Bachillerato, en las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipales a nivel nacional, sin distinción de género, discapacidad o movilidad humana, de los regímenes Sierra 2018-2019 y Costa 2019-2020, con una inversión de USD 31.295.638.
- Se dotó de uniformes escolares a 1.742.654 estudiantes, con una inversión de USD 48.138.214,18. Los estudiantes beneficiarios de uniformes escolares son niños y niñas de educación inicial de las zonas urbanas y rurales; estudiantes de todos los niveles en instituciones educativas de zonas rurales; estudiantes de todos los

niveles en instituciones de zonas urbanas en todas las provincias de la Amazonía; y estudiantes de todos los niveles en las Unidades Educativas del Milenio y establecimientos educativos réplica.

- 31.744 estudiantes, de 177 unidades educativas priorizadas en sectores rurales, fueron beneficiados con el servicio de transporte escolar, con un presupuesto de USD 7.844.347,95.
- Se intervinieron 63 instituciones educativas bajo el programa “Infraestructura Física a Todos Los Niveles - Educación Especializada, Inclusiva y Bachillerato Técnico (EEIBT)”, con una inversión de USD 584.379,97.

3.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5: LOGRAR CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y EL COMPROMISO DE LA SOCIEDAD POR LOS DERECHOS EN EL PROCESO EDUCATIVO.

A continuación, se presentan los resultados alcanzados en el 2019 en favor de la corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por el cumplimiento de los derechos en el proceso educativo:

3.5.1 Prevención, promoción, abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo

- **Prevención de la violencia sexual y de embarazo adolescente**
 - En el marco del Programa Educando en Familia¹², se ejecutó el módulo de “Prevención de la Violencia Sexual en Familia”, con el objetivo de analizar las distintas formas y situaciones de violencia que ocurren en los contextos familiares y escolares. Se trata de una realidad devastadora que afecta a niñas, niños, adolescentes y mujeres a nivel nacional. Así, se busca fortalecer los espacios seguros dentro de la familia y la escuela con garantía de derechos, a fin de promover la corresponsabilidad de las familias, docentes, directivos y DECE en la protección y prevención orientadas a la práctica del Buen Vivir. Este módulo alcanzó una cobertura de 2.941 instituciones educativas, 2.953 DECE, 61.132 docentes tutores/as y 1.463.955 mil familias a nivel nacional.
 - Se publicó la *Guía Metodológica de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes*.
 - 20.124 líderes estudiantiles de segundo y tercero de bachillerato y 990 docentes de instituciones de Régimen Sierra y Régimen Costa participaron en

¹² El Programa Educando en Familia articula una relación continua entre la institución educativa y las familias de las/los estudiantes y tiene el objetivo de promover la participación corresponsable de madres/padres de familia y/o representantes, con el fin de fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijas e hijos para su desarrollo integral.

el proceso de formación de la Metodología Recorrido Participativo para la Prevención de la Violencia Sexual, desarrollado en 528 eventos a nivel nacional. Para este propósito, se desarrollan 4 juegos digitales con las siguientes temáticas: mitos y verdades, valores, derechos, rutas y protocolos de actuación.

- 55 bibliotecas se beneficiaron del proceso de talleres #QueNoTeCuentenCuentos. Esta estrategia fue desarrollada con bibliotecarios/as y DECE, para consolidar espacios en los que se aborden temáticas relacionadas con la prevención de violencia de manera atractiva y lúdica fuera del aula de clases.
- El 28 de enero del 2020, el Ministerio de Educación compareció ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la audiencia pública del caso de Paola Guzmán Albarracín, adolescente de 16 años que en el año 2002 terminó con su vida, presuntamente por la violencia sexual ejercida por parte del vicerrector de la institución educativa en la que estudiaba. El Estado ecuatoriano reconoció parcialmente su responsabilidad sobre los hechos imputados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) respecto al caso de Paola G., y reafirmó su compromiso con la prevención y erradicación de la violencia sexual en el Sistema Educativo Nacional.

- **Educación integral de la sexualidad**

- Se construyó el Kit de Prevención de VIH con la participación de estudiantes de 8vo de EGB y 2do de BGU del Colegio Federico García Lorca y la Fundación Matices, con el fin de prevenir que los/las adolescentes se expongan a conductas de riesgo y disminuir, con miras a la erradicación, el estigma hacia las personas con VIH a través del acceso a información clara y científica, de manera lúdica y participativa.
- Se validaron las Fichas Metodológicas de Oportunidades Curriculares para Educación Integral de la Sexualidad, con la participación de 42 docentes de todos los subniveles educativos de la provincia de Guayas. En este espacio se recogieron observaciones del personal docente para adaptar las fichas a sus contextos y prácticas profesionales y se evidenciaron retos para la implementación del material. Este producto ha sido desarrollado por la UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas).

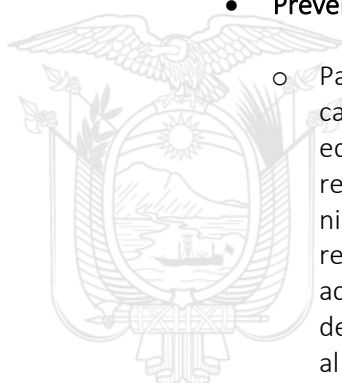
- **Prevención de drogas, suicidio y armas en el sistema educativo**

- Se desarrollaron actividades deportivas extraescolares en 177 instituciones educativas con la participación de 8.743 familias, para generar espacios que promuevan el derecho al buen uso del tiempo libre.

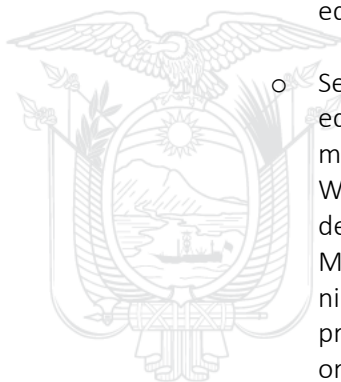
- Se construyeron e implementaron proyectos educativos interdisciplinarios en 220 instituciones educativas de 7 zonas de planificación con el objetivo de fortalecer las capacidades investigativas, dando relevancia al trabajo colaborativo y participativo de los/las estudiantes de primero y segundo curso de Bachillerato.
- Se fortalecieron las capacidades de 3.704 profesionales DECE y 59.107 docentes a nivel nacional en cuanto a estrategias de prevención del uso y consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.
- En el marco del Programa Educando en Familia, se ejecutó el módulo de “Prevención de uso y consumo de tabaco, alcohol y otras drogas”, con el objetivo de desarrollar actitudes de observación, alerta y contención como pautas para profundizar la convivencia en el hogar y en el entorno escolar. Este módulo fue aplicado en 3.152 instituciones educativas, alcanzando una cobertura de 3.000 DECE, 65 mil docentes y 1.280.000 familias.

- **Prevención de acoso, xenofobia y discriminación**

- Para atender a la población en situación de vulnerabilidad, se implementaron cambios en los procesos administrativos e informáticos para el acceso a la educación durante todo el año lectivo. Se efectuaron las siguientes acciones: revalidación de niveles académicos, no exigencia de documentos de identidad ni récord educativo para el acceso o la continuidad en educación formal, reconocimiento de edad cronológica como criterio de asignación, proceso de acompañamiento a los/las estudiantes en situación de vulnerabilidad, glosario de situaciones de vulnerabilidad, entre otras acciones de apoyo y seguimiento al estudiantado.
- El MinEduc trabaja con UNICEF, ACNUR y UNESCO en la prevención de todos los tipos de violencia, a través de metodologías de aplicación en el aula y campañas educomunicacionales.
- 1.467 docentes y 4.784 estudiantes de 100 instituciones educativas en las Zonas 1 y 9 fueron sensibilizados/as en el programa “Tesoro de Pazita”, metodología que consiste en una compilación de juegos tradicionales y actividades dinámicas para la prevención de situaciones de violencia, la educación para la paz y la convivencia armónica en los espacios educativos.
- 700 estudiantes y cerca de 400 docentes en 3 distritos de la Zona 9 fueron beneficiados/as por el programa “ANIDAR”, metodología que trabaja en el arte bajo tres ejes: la vivencia en derechos, la empatía y la solidaridad, y el rol de la/el docente como referente. Se trabaja contra los estereotipos y prejuicios y en la resolución pacífica de conflictos.



- Con UNICEF, se realizó la campaña “Seamos amigos”, difundida mediante EDUCA en televisión nacional, con el propósito de prevenir la exclusión, el acoso escolar y otras formas de violencia mediante el fomento de la empatía.
- Con ACNUR, 65 instituciones educativas participaron del proceso “Respiramos Inclusión”, orientado a promover la inclusión, eliminar la xenofobia y la discriminación
- En el marco del Programa Educando en Familia, se ejecutó el módulo “Comunicación en Familia”, con el fin de fortalecer las capacidades comunicacionales de las familias con sus hijas e hijos y reconocer las habilidades de prevención y protección frente a riesgos psicosociales. La comunicación es una función que enriquece a la familia, genera vínculos de confianza, transmite afectos y fortalece las relaciones entre madres/padres e hijas/hijos. La guía propone explorar, junto con las familias, cómo mejorar la comunicación, cómo superar y resolver conflictos, y cómo prevenir los riesgos o situaciones de violencia. La cobertura alcanzada fue de 3.305 instituciones educativas, 2.970 DECE, 70.000 docentes y 1.456.000 familias.
- Se inició la implementación del proyecto “Mejoramiento de acceso a educación de calidad para ciudadanos venezolanos en situación de refugio y movilidad humana”¹³, financiado con apoyo del Fondo “Education Cannot Wait-ECW” para el período 2019-2020, en los cantones con mayor incidencia de población en movilidad humana de origen venezolano: Quito, Guayaquil, Manta, Ibarra y Santo Domingo. El proyecto busca beneficiar a 51.000 niñas, niños y adolescentes, y al menos a 1.420 docentes y directivos, con un presupuesto de USD 1.936.700,00 de ejecución directa por parte de distintas organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, coordinadas por UNICEF.
- Se elaboraron y emitieron los lineamientos de traslados para población en situación de vulnerabilidad, con el fin de atender de manera efectiva los casos de vulnerabilidad mediante la articulación de todos los actores vinculados en este proceso.



¹³ El proyecto tiene las siguientes líneas de acción principales: fortalecimiento de capacidades de servidores públicos del Ministerio de Educación, tanto a nivel nacional como subnacional, para asegurar el acceso a la educación pública y la implementación de educación inclusiva para la población en situación de movilidad humana; distribución de insumos básicos y apoyo para eliminar barreras económicas existentes de las personas en edad escolar que se encuentran en situación de movilidad humana; apoyo para las instituciones educativas de acogida de niñas, niños y adolescentes, a través de la entrega de material básico para la enseñanza y componentes de agua, saneamiento e higiene (WASH); y distribución de información y asistencia a la población en situación de movilidad humana y familias de comunidades de acogida, con niñas, niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo, con el fin de lograr su inclusión.



3.5.2 Democracia y participación

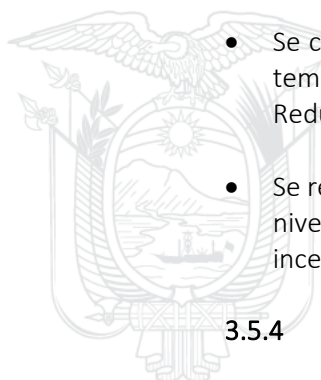
- Se implementaron los lineamientos de Orientación Vocacional y Profesionalización para estudiantes del subnivel 10mo de educación en los regímenes Sierra – Amazonía y Costa, período 2019-2020.
- 600 estudiantes participaron de 5 encuentros provinciales para dialogar sobre la política pública y el Acuerdo Nacional por la Educación, ejecutados en Zamora, Imbabura, Galápagos, Morona Santiago y Azuay, con el apoyo de la OEI.
- 280 estudiantes de 2do y 3ro de Bachillerato de las provincias de Pichincha, Cotopaxi, Sucumbíos, Bolívar, Zamora y Morona Santiago participaron del pilotaje sobre el Proyecto Laboratorio de la Democracia, que busca profundizar el conocimiento sobre democracia y equidad de género en las/los adolescentes, para motivar su participación en procesos organizativos y toma de decisiones.

3.5.3 Prevención de riesgos

- Se capacitó a 580.527 integrantes de la comunidad educativa a nivel nacional en temas de Gestión de Riesgos en Educación y sobre el Plan Institucional para la Reducción de Riesgos (PIRR).
- Se realizaron 64.283 ejercicios de simulacro frente a diversos eventos peligrosos a nivel nacional (vientos fuertes, artefactos explosivos, tsunamis, sismos, inundación, incendios, deslizamientos, erupciones volcánicas, accidentes de tránsito).

3.5.4 Cuidado del ambiente

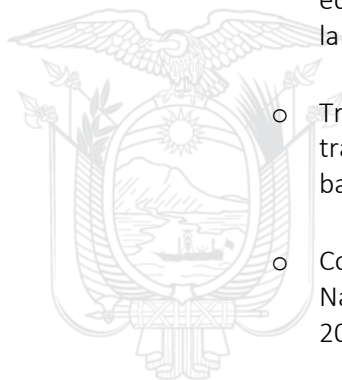
- En el marco del Programa “Tierra de Todos”, 2.770 espacios TiNi (tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir) fueron inaugurados a nivel nacional. Estos espacios verdes son otorgados a niñas, niños y jóvenes para que, por voluntad propia, comprendan y se relacionen con la biodiversidad.
- 7.229 miembros de la comunidad educativa fueron capacitados/as y sensibilizados/as sobre temas de educación ambiental.
- Se implementaron campañas de concientización sobre la gestión y el manejo adecuado de residuos con 3.333 miembros de la comunidad educativa a nivel nacional, en coordinación con el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En estos espacios, se sensibilizó sobre el manejo, el uso y la disposición racional de los plaguicidas COP (Contaminantes Orgánicos Persistentes).





3.5.5 Acuerdo Nacional por la Educación

- El Acuerdo Nacional por la Educación es el primer eje del Acuerdo Nacional Ecuador 2030, es una construcción conjunta entre organizaciones e instituciones de la sociedad civil con las instituciones públicas lideradas por el Ministerio de Educación. Busca el mejoramiento de la calidad de la educación por medio del trabajo colaborativo desde un enfoque de corresponsabilidad, en este sentido, durante el 2019 se han desarrollado varias Mesas Temáticas Nacionales y Acuerdos Locales del nivel provincial y cantonal a favor de la educación del país, en las cuales se destaca los siguientes resultados:
 - Acuerdo entre el Municipio Pimampiro y el MinEduc para intervenir en infraestructura de 3 unidades educativas¹⁴, la fiscomisionalización de la unidad educativa La Dolorosa y la capacitación a un mentor/a pedagógico/a para el acompañamiento a 6 docentes de 6 unidades educativas unidocentes¹⁵.
 - Concertación de la hoja de ruta para impulsar 5 líneas estratégicas para la educación del desarrollo sostenible, entre 30 organizaciones e instituciones de la provincia de Loja y el MinEduc, con la facilitación de la UTPL.
 - Trabajo conjunto con la *Mesa de Valores* para la revisión de la transversalización de valores en el currículo; y la generación de criterios basados en la formación ética para la certificación de textos escolares.
 - Como resultado del trabajo de la mesa de educación con valores del Acuerdo Nacional por la Educación, los textos escolares para el régimen escolar costa 2020-2021 incorporarán un enfoque transversal de valores.
 - Concertación del Plan de Educación y Formación Técnica Profesional entre MinEduc, Senescyt y SETEC, con la asistencia técnica de la UNESCO y CEPAL.
 - Suscripción del “*Pacto por la Formación Dual*” con la Vicepresidencia de la República, MinEduc, MIPRO, MDT, Senescyt, SETEC y Cámaras de la producción, para fortalecer la educación técnica a nivel de bachillerato y educación superior.
 - Suscripción del Acuerdo Esmeraldas por la Educación para la profesionalización de 45 docentes con el apoyo de la PUCE sede Esmeraldas, UNICEF y Diners Club, y el adecentamiento de 25 unidades educativas de la ciudad de Esmeraldas con el apoyo del Municipio de Esmeraldas.



¹⁴ Unidad Educativa Pimampiro, Unidad Educativa Provincia de Los Lagos y EGB Manuelita Saenz

¹⁵ EGB Armando Hidrobo, EGB Plutarco Cevallos, EGB Jaime Roldós Aguilera Nro. 2, EBG Atahualpa, EGB 27 de Febrero y EGB 25 de Junio

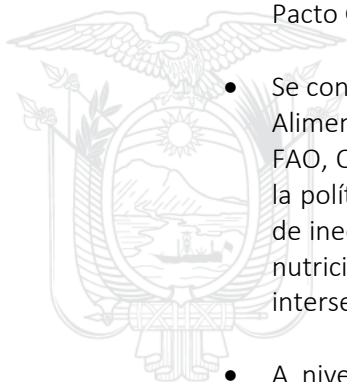


3.6 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.

Para el cumplimiento de este objetivo, en el 2019 el Ministerio de Educación trabajó en la generación de varios productos y/o servicios, cuyos resultados se presentan a continuación:

3.6.1 Cooperación y asuntos internacionales

- Se iniciaron y reforzaron relacionamientos considerando los ejes y programas prioritarios del MinEduc con Organismos de Integración Regional (Organización del Convenio Andrés Bello, Instituto de Patrimonio Natural y Cultural, OEA, entre otros); Organismos Internacionales (Sistema de Naciones Unidas: UNICEF, UNESCO, IPE-UNESCO, ACNUR, UNFPA, ONUDD, FAO, PMA, CEPAL; OEI); Organismos Multilaterales (BM, BID, CAF); ONGs Internacionales (VVOB, ChildFund, DVV International, Galápagos Conservancy, Plan Internacional, entre otros); Universidades a nivel global; y actores privados (Fundación Telefónica, Pacto Global).
- Se conformó e institucionalizó el Comité Técnico Asesor para la Política Pública de Alimentación Escolar, constituido por organismos internacionales (UNICEF, PMA, FAO, OPS/OMS), con el fin de establecer acciones de cooperación para fortalecer la política pública de alimentación escolar, en el marco de criterios de reducción de inequidades, acceso a dietas adecuadas, así como el mejoramiento del estado nutricional de la población escolar desde el enfoque de derechos e intersectorialidad.
- A nivel bilateral, se reforzaron las relaciones con los países de la región. Se mantiene una relación activa con Colombia, Chile y Perú en el marco de los Gabinetes Binacionales. También se iniciaron y reforzaron acciones de relacionamiento con países como Estados Unidos, Alemania, Canadá, Rusia, Uruguay, Catar, Filipinas, Rumania, México y Australia.
- Se promovió y gestionó la representación del MinEduc en 44 espacios y eventos internacionales de carácter regional y global, incluyendo: gabinetes binacionales, foros, diálogos internacionales y multilaterales, conferencias, encuentros de altas autoridades, eventos de formación y capacitación, entre otros.
- Se socializaron y promovieron 22 convocatorias internacionales para becas, fondos de cooperación, estancias profesionales, premios internacionales, cursos y talleres de formación, de las que se beneficiaron docentes de distintas provincias del país, funcionarios/as técnicos/as, servidores/as institucionales, organizaciones no gubernamentales y estudiantes del sistema educativo nacional.



- Se gestionaron aproximadamente USD 5.344.515,87 en aportes de cooperación internacional financiera y técnica no reembolsable. De este monto se destaca: la implementación del proyecto para atención de la emergencia en Movilidad Humana financiado con el apoyo del fondo Education Cannot Wait, enfocado en la inclusión educativa, valorado en USD 1.936.700,00; la donación de la Agencia de Cooperación y Coordinación Turca (TIKA) valorado en USD 33.264,00, con la cual aportó a la entrega de recursos educativos; y, USD 34.830,00 donados por los distintos actores de cooperación internacional, lo cual permitió fortalecer la gestión de los diferentes ejes del MinEduc.

3.6.2 Trámites ciudadanos e imagen institucional

- Se receptaron 216.016 trámites por medio de las ventanillas de atención ciudadana de los Distritos Educativos, y 156.532 ingresaron por medio del “Formulario en Línea”, que permite el ingreso de requerimientos de manera virtual, generando un total de 372.548 trámites a nivel nacional, de los cuales se gestionaron 372.150, alcanzando en promedio el 99,89% de eficiencia en la resolución de trámites.

Tabla 4: Trámites ciudadanos ingresados y resueltos 2019

Zona	Ingresados	Resueltos	En proceso de gestión	Eficiencia (*)
1	28.555	28.548	7	99,98%
2	18.396	18.388	8	99,96%
3	40.960	40.931	29	99,93%
4	41.661	41.628	33	99,92%
5	38.057	38.043	14	99,96%
6	30.724	30.648	76	99,75%
7	39.432	39.416	16	99,96%
8	53.239	53.159	80	99,85%
9	81.524	81.389	135	99,83%
Total	372.548	372.150	398	99,89%

Fuente: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) del MinEduc. (*) El porcentaje de eficiencia se mide a través de los trámites resueltos con respecto a los ingresados

Elaborado: Ministerio de Educación

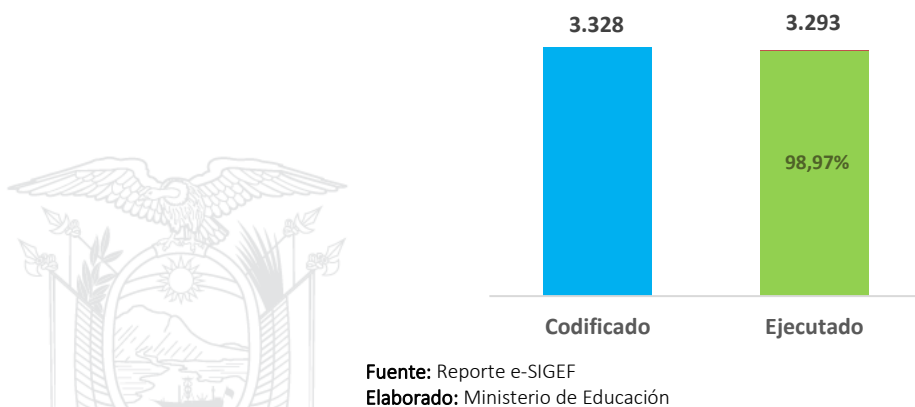
- En noviembre del 2019 se inició la campaña “Mineduc Contigo”, que tiene como objetivo acercar a las autoridades distritales y zonales a la ciudadanía, para conocer y atender personalmente sus requerimientos, a través de audiencias públicas. A nivel nacional, en los meses de noviembre y diciembre de 2019, las autoridades atendieron de manera personalizada 997 trámites en los 140 Distritos Educativos.

- Actualización de la estructura e imagen del portal web del MinEduc con accesibilidad web AA para personas con discapacidad. Los contenidos se encuentran estructurados de mejor manera y de fácil acceso a la ciudadanía.

3.6.3 Presupuesto permanente y no permanente

Hasta el 31 de diciembre del 2019, el presupuesto codificado del Ministerio de Educación fue de USD 3.328 millones, de los cuales el 86,92% correspondió a gasto permanente (corriente) y 13,08% a gasto no permanente (inversión). El presupuesto total devengado alcanzó los USD 3.293 millones, equivalente a una ejecución presupuestaria del 98,97%.

Gráfico 18: Presupuesto Ministerio de Educación 2019 (en millones de dólares)



❖ Permanente

Al 31 de diciembre de 2019, el Ministerio registró un presupuesto de gasto corriente codificado de USD 2.892 millones, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 2.876 millones. La ejecución del presupuesto permanente del 2019 equivale al 99,45%. A continuación, se detalla el presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto:

Tabla 5: Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto del MinEduc 2019

Grupo de gasto	Programa/actividad	Codificado al 31 de diciembre de 2019 (USD)	Devengado al 31 de diciembre de 2019 (USD)	%Ejecución
51	Gastos en personal	2.482.921.001,37	2.481.756.425,71	99,95%
53	Recursos necesarios para el normal funcionamiento del MINEDUC y las IE; Alimentación Escolar; Uniformes Escolares; Textos Escolares; Mantenimiento de Infraestructura Educativa; Transporte Escolar; Dotación y Mantenimiento de Recursos Educativos; Gestión para la entrega de Recursos Educativos; Gestión de Riesgo para la Comunidad Educativa;	383.556.742,77	374.255.670,57	97,58%

Grupo de gasto	Programa/actividad	Codificado al 31 de diciembre de 2019 (USD)	Devengado al 31 de diciembre de 2019 (USD)	%Ejecución
	Bachillerato internacional; Estándares, currículo e investigación educativa; Gestión de la calidad educativa y garantía de derechos en el ámbito educativo; Desarrollo profesional educativo; Regulación, apoyo y seguimiento a la gestión de las instituciones educativas; Fortalecimiento de Bachillerato Técnico; Educación Especializada e Inclusiva; Educación Inicial y Básica; Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa; Servicios tecnológicos y conectividad a nivel nacional			
57	Otros Gastos Corrientes (pago de seguros)	5.064.136,30	4.716.669,00	93,14%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes (jubilación patronal)	9.187.744,73	9.136.856,51	99,45%
63	Bienes y Servicios para Producción (unidades educativas de producción)	344.408,26	282.431,62	82,00%
84	Bienes de Larga Duración (equipamiento tecnológico)	4.649.624,36	6.177,92	0,13%
99	Otros Pasivos (pago de liquidación de personal de años anteriores)	7.100.455,86	6.758.825,50	95,19%
Total de gasto corriente		2.892.824.113,65	2.876.913.056,83	99,45%

Fuente: Reporte e-SIGEF

Elaborado: Ministerio de Educación

❖ No permanente

En el 2019, el MinEduc tuvo a su cargo 14 proyectos de inversión, de los cuales 12 corresponden a proyectos ejecutados directamente por esta Cartera de Estado (3 se encuentran finalizados y en proceso de cierre), 1 proyecto coejecutado con el Ministerio de Trabajo y 1 proyecto coejecutado con el INEC. Al 31 de diciembre de 2019, el MinEduc registró un presupuesto de inversión codificado de USD 435 millones, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 417 millones, equivalente al 95,80%.

El proyecto coejecutado con el MDT corresponde al “Programa de reforma institucional de la gestión pública”, cuyo objetivo es el pago del incentivo a la jubilación de docentes, administrativos y de código de trabajo, obligatorios y voluntarios, tuvo una ejecución de USD 309.273.307,47 beneficiando a 6.140 jubilados a nivel nacional.

Con respecto al proyecto del INEC, referente al “VIII Censo de población y VII de vivienda CPV – 2020”; el MinEduc, como entidad coejecutora, estuvo a cargo de actividades que permitieron desarrollar la fase del Censo Experimental o simulacro censales en 4 cantones del país (Pedro Vicente Maldonado, Puerto López, Célida y Cumandá) a través de 142 docentes y 2.500 estudiantes de 1ero. y 2do. de Bachillerato, para lo cual se ejecutaron USD 12.640.

Adicionalmente, es importante mencionar que el MinEduc ejecutó USD 74.334,16 por concepto de valores pendientes de años anteriores, en los siguientes proyectos que se encuentran en estado de cierre: Educación inicial de calidad y con calidez; Programa nacional de infraestructura para la universalización de la educación con calidad y equidad; y TeleEducación.

En el siguiente cuadro se detallan los proyectos de inversión ejecutados por el Ministerio de Educación con los principales resultados alcanzados:



Tabla 6: Ejecución y principales resultados de los proyectos de inversión MinEduc 2019

Nombre del proyecto	Propósito del proyecto	Monto ejecutado (USD)	Principales resultados
Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA)	Reducir el porcentaje de población, de 15 años en adelante, en situación de analfabetismo y/o que no ha concluido los niveles de Educación General Básica o Bachillerato.	69.935.214,02	* 9.550 personas beneficiadas en la oferta de Alfabetización. * 27.330 personas beneficiadas en la oferta Post Alfabetización. * 72.505 personas beneficiadas en la oferta Básica Superior. * 78.660 personas beneficiadas en la oferta Bachillerato.
Educación Inicial y Básica Integral con Calidad	Reducir el porcentaje de niños/as de 3 y 4 años sin atención en el nivel de Educación Inicial y el número de estudiantes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo en el nivel de Educación General Básica.	582.546,64	* 19.975 niños y niñas de 3 y 4 años atendidos mediante el sistema SAFPI. * Dotación de 744 kits de Material Didáctico a docentes del SAFPI con el objetivo de fortalecer la metodología juego – trabajo con las familias y sus hijos/as. * 3.641 niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años beneficiados/as con el servicio NAP * Dotación de 222 kits de Material Didáctico para fortalecer el proceso enseñanza – aprendizaje en las aulas NAP.
Fortalecimiento del Abordaje Integral de Situaciones de Violencia Detectadas o Cometidas en el Sistema Nacional	Fortalecer el abordaje integral de las distintas manifestaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Nacional de Educación.	1.373.002,15	* 5.255 docentes formados/as en la prevención y abordaje de la violencia. * 146.086 niñas, niños y adolescentes que participan en procesos de prevención de embarazo adolescente y prevención de la violencia sexual al interior de sus instituciones educativas. * 2 de estrategia para el fortalecimiento de los DECE en el abordaje integral de situaciones de violencia detectadas o cometidas en el SEN implementadas. * 1 Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia y 1 Manual de Actuación de las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos frente a casos de vulneración derechos cometidos en el SEN, elaborado. * 140 Distritos beneficiados de las estrategias dedicadas a la prevención de la violencia de género, con las campañas " Súper Héroes", "Seamos Amigos". "Sabores que unen" y "Te cuento mi historia". Estas campañas son reconocidas a nivel nacional y mantienen vigente la política de "cero tolerancia" a la violencia en todas sus manifestaciones.

Nombre del proyecto	Propósito del proyecto	Monto ejecutado (USD)	Principales resultados
Intervención en la Alimentación Escolar ¹⁶	Mejorar la distribución y la cobertura de la alimentación como contribución al buen rendimiento escolar de los niños, niñas y adolescentes de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato de las Unidades Educativas del Milenio de las Instituciones del sostenimiento público a nivel nacional.	80.524,70	* Aporte del 0,05% para alimentación escolar de aproximadamente 2.887.703 estudiantes a nivel nacional.
Modelo de Educación Inclusiva	Incrementar el acceso de población ecuatoriana de entre 3 y 17 años con Necesidades Educativas Especiales (NEE), a través del fortalecimiento de servicios ordinarios y especializados de calidad.	973.067,18	* 1248 estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad incluidos en el sistema educativo nacional. * 9.223 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad con servicio educativo en las instituciones educativas especializadas fiscales. * 60 profesionales UDAI contratados/as para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. * 592 adolescentes infractores/as atendidos con servicio educativo. * 14.483 estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad atendidos/as por docentes pedagogos/as de apoyo. * 19.363 estudiantes atendidos/as en 79 aulas hospitalarias implementadas a nivel nacional.
Nueva Infraestructura Educativa (NIE) ¹⁷	Mejorar y ampliar la oferta de infraestructura escolar existente para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar en base al reordenamiento de la oferta educativa.	8.832.137,54	* 11 UEM inauguradas. * Seguimiento a la ejecución de 20 UE. * Inicio de estudios de 8 UE repotenciadas y establecimiento de los parámetros de sostenibilidad. * Participación social y pertinencia cultural para la repotenciación de 17 UE, 7 de las cuales conforman el Grupo de Guardianas de la Lengua. * 31 instituciones educativas reabiertas.

¹⁶ El MinEduc transfirió USD 592.828,65 al MEF como entidad coejecutora de este proyecto, con el objetivo principal de implementar auditorías sobre la gestión de los proyectos de Alimentación Escolar, SIPROFE y EBJA.

¹⁷ El SECOB es coejecutor de este proyecto, cuyo objetivo es ejecutar las obras de infraestructura educativa nueva, para lo cual el MinEduc transfirió USD 62.925.708,79.

Nombre del proyecto	Propósito del proyecto	Monto ejecutado (USD)	Principales resultados
Reliquidación de jubilaciones de docentes por aplicación de la Ley interpretativa de la disposición general novena	Dar cumplimiento con el pago de la diferencia del estímulo económico por jubilación, por la aplicación de la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la LOEI, periodo 20 de octubre del 2008 hasta marzo del 2011.	23.176.734,15	* 3.875 docentes beneficiarios de la reliquidación jubilar.
Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad (SITEC)	Implementar un Sistema Integral de Tecnologías para la comunidad educativa en el sistema educativo fiscal del país, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de competencias profesionales en los/las docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje.	685.264,05	* Renovación de la licencia SAP Businessobjects (Mejora sistemas de información). * Avance en el fortalecimiento de plataforma de gestión escolar - Docentes de instituciones educativas activas escolarizadas ordinarias del sostenimiento fiscal con acceso a la plataforma de gestión escolar (notas de estudiantes, plan curricular anual). * Capacitación a 12.000 docentes en temas de tecnología en el aula TICs, herramienta comunidad en línea, levantamiento de notas, alfabetización digital y certificación de las personas beneficiarias. * Avance en el mejoramiento del almacén de datos institucional, que permite la optimización de la gestión de información de la comunidad educativa.
Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (SIPROFE)	Fortalecer el Sistema Integral de Desarrollo Profesional, en sus niveles inducción, formación continua y acompañamiento de los profesionales del sistema educativo nacional, en articulación con la formación inicial del docente, contribuyendo con el mejoramiento en el bajo desempeño de los docentes.	2.024.573,63	* Capacitación a 1.804 docentes del sistema fiscal en cursos de actualización docente sobre las temáticas: Ciencias Sociales, Educación General Básica, Educación Inicial y 1ro de EGB, Lengua y Literatura * 463 docentes beneficiados con maestrías

Fuente: Registros Administrativos de los proyectos de inversión MinEduc y reporte e-SIGEF.

Elaborado: Ministerio de Educación



4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2020

Los desafíos 2020 se enmarcan en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

❖ REAPERTURAS DE ESCUELAS RURALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:

- Reapertura de instituciones educativas.
- Docentes de Escuelas Multigrado-Bidocentes y Pluridocentes con:
 - formación/inducción en contexto de ruralidad.
 - kits tecnológicos con contenidos pedagógicos/educativos digitales.
 - acompañamiento pedagógico.
 - capacitación en el MOSEIB y recursos didácticos para las escuelas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
 - modelo pedagógico multigrado implementado.
- Dotación de textos, uniformes y alimentación.
- Ofertas extraordinarias en la infraestructura de las IE reaperturadas.
- Círculos de calidad educativa e involucramiento de la comunidad.
- Evaluación de impacto al Modelo de Educación Multigrado y Rural.

❖ REVALORIZACIÓN DOCENTE

Fortalecer la enseñanza del idioma inglés y el dominio de las tecnologías para nuevas formas de enseñar y aprender en el Sistema Nacional Educativo

- Docentes a nivel nacional iniciarán capacitación en inglés (docentes con A1 que pasarán A2, docentes con A2 que pasarán a B1, y docentes con B1 que pasarán al B2).
- Docentes de los diferentes niveles académicos se capacitarán en competencias digitales y ciudadanía digital.

Carrera docente

- Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe”.
- Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Directivo”.
- Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Maestro” para docentes con discapacidad.
- Entrega de partidas para docentes ganadores del “Quiero Ser Maestro 6”.
- Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Maestro 7”.
- Formación continua (directivos, modelo de formación docente para la educación rural).
- Profesionalización docente.
- Recategorización y ascensos.

- Incentivo de jubilación.
- Sectorización.
- Tecnificación de procesos para docentes.
- Implementación de plataforma para prácticas preprofesionales para estudiantes universitarios/as de educación.
- Implementación de la plataforma EducaEmpleo dirigida a aspirantes a docentes para el sistema educativo fiscal.

❖ FACILITAR EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Reestructura de la Prueba Ser Bachiller para estudiantes con discapacidad.
- Pilotaje de la evaluación diferenciada - Bachillerato Técnico.
- Incorporación de preguntas relacionadas con el dominio del conocimiento de lenguas de las nacionalidades, como un valor agregado al puntaje en las evaluaciones Ser Bachiller.
- Fortalecer la orientación vocacional desde EGB Superior.
- Analizar la separación del proceso de examen de grado y el proceso de examen de aptitud de ingreso a la universidad.

❖ IMPULSAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA CON MODELOS AUTOSOSTENIBLES Y CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

- Modelo de autosostenibilidad para el área agropecuaria en las I.E. con oferta de B.T.
- Plan Nacional de Educación Técnica y acuerdo por la Formación Dual.
- Modelo de autosostenibilidad de la UEP de las I.E. con oferta de B.T.
- Mejoramiento curricular y pedagógico en la oferta de Bachillerato Técnico.
- Alianzas estratégicas con el sector empresarial para fortalecer y ampliar las figuras profesionales del BT y BTP.
- Bachillerato semipresencial en agropecuaria implementado.
- Instituciones con BT priorizados con dotación de laboratorios tecnológicos.
- Docentes de BT con capacitación.

❖ AGENDA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2030

- Renovación del Modelo Educativo con la participación de los diversos actores y sectores.
- Modelo pedagógico: involucramiento de familia y comunidad; metodologías participativas y experienciales en contextos reales; evaluación basada en criterios (rúbricas) formativa y con retroalimentación.
- Carrera docente que permita desarrollo profesional acorde a necesidades del país.
- Currículo flexible, contextualizado y actualizado con fortalecimiento de formación ética, educación financiera, habilidades de emprendimiento y pensamiento computacional, competencias en tecnologías y ciudadanía digital.

- Apoyo, seguimiento y regulación: énfasis en calidad educativa y eficacia; reducción de trámites en todos los procesos; fortalecimiento de mentores en el aula.
- Educación para el desarrollo sostenible: cultura de paz y democracia para la cohesión social, ciudadanía global, educación ambiental; política de convivencia armónica en comunidad educativa.

❖ FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ETNOEDUCACIÓN

- Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.
- Generación de un espacio institucional de la etnoeducación y pueblos mestizos en la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe.

❖ FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS NIVELES DESCONCENTRADOS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA AUTONOMÍA Y LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR

- Actualización de la presencia institucional en territorio.
- Reestructura del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.
- Disminución de carga administrativa a docentes y directivos.
- Fortalecimiento de las fuentes y sistemas de información de la gestión y estadística educativa.
- Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).
- Promoción y discusión de los distintos perfiles profesionales de la educación.
- Articulación con INEVAL para el aseguramiento de la calidad del SNE y con Senescyt para fortalecer la integralidad del sistema.
- Articulación y coordinación intersectorial, GAD y otros actores institucionales y sociales.
- Fortalecimiento de la regulación educativa.
- Implementación de procesos orientados a la calidad del gasto.
- Mediante una institucionalización del proceso MinEduc Contigo, se espera incrementar la atención oportuna a padres/madres de familia, estudiantes, docentes y autoridades; enmarcado en un servicio de calidad, calidez y eficiencia. El objetivo es incrementar la atención en un 10% en el año 2020.

❖ INCLUSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

- Atención a niños y niñas de 3 y 4 años, en el período lectivo 2020-2021 en el servicio SAFPI.
- Cooperación técnico-pedagógica con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la continuidad y fortalecimiento del servicio SAFPI.
- Atención a estudiantes en condición de rezago educativo, en el período lectivo 2020 – 2021.

- Elaboración de la Guía Metodológica para la implementación del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.
- Implementación del servicio NAP, en instituciones educativas unidocentes, bidocentes y pluridocentes reabiertas.
- Elaboración del Modelo de Gestión y Atención para el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Institucionalización de las ofertas educativas extraordinarias desde Alfabetización hasta Bachillerato (considerando que el Proyecto EBJA tiene período de implementación hasta el 2021 y en las UPCEI solo se implementa EBS y Bachillerato).
- Construir aulas requeridas en los Centros de Privación de Libertad, a nivel nacional, donde se implementan ofertas educativas extraordinarias para personas en situación de escolaridad inconclusa.
- Los/las docentes requieren un curso sobre el protocolo de seguridad en los Centros de Privación de Libertad.
- Elaborar el modelo para brindar ofertas educativas a personas de 15 años y más que se encuentran en situación de escolaridad inconclusa y de consumo problemático de droga, tabaco, alcohol u otras sustancias.
- Incrementar el número de UE PCEI en el sostenimiento Fiscal que implementan ofertas educativas extraordinarias en la modalidad semipresencial/ período intensivo.
- Titulación de estudiantes de tercero de bachillerato que residen en el territorio nacional y en el extranjero.
- Emisión de norma técnica de la modalidad presencial, semipresencial y a distancia. Además, fortalecer la norma técnica de Educación en casa.
- Fortalecimiento de capacidades y procesos de formación continua, dirigidas a todos los actores del Sistema Educativo Nacional.
- Dotar de textos, uniformes y alimentación sin costo para el estudiante, con el fin de eliminar barreras de acceso a la escuela.

❖ PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ABORDAJE Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

- Formación a la Comunidad Educativa en prevención de violencia a través de: Formación a docentes, fortalecimiento de capacidades de profesionales DECE, incremento de profesionales DECE, Caja de Herramientas (Recorrido Participativo, Educando en Familia, Prácticas Restaurativas), desarrollo de habilidades y corresponsabilidad parentales (Programa Educando en Familia).
- Fortalecimiento de habilidades para la vida, que favorecen la adecuada construcción de Proyectos de Vida.
- Consolidación de alianzas interinstitucionales que generan herramientas, estrategias, materiales, recursos económicos y apoyo técnico para garantizar la sensibilización y empoderamiento de la Comunidad Educativa y hacer realidad la Convivencia Armónica y la Cultura de Paz en los Espacios Educativos.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Modelo de Gestión Ministerio de Educación	14
Ilustración 2: Conformación del Sistema Nacional de Educación	15
Ilustración 3: Educación escolarizada – oferta educativa ordinaria y extraordinaria	16
Ilustración 4:Detalle de ofertas educativas ordinarias y extraordinarias.....	17
Ilustración 5: Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política nacional	19

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Estudiantes, instituciones educativas y docentes en el sistema nacional de educación período 2019-2020	20
Gráfico 2: Matrícula en educación ordinaria según área geográfica	20
Gráfico 3: Matrícula en educación ordinaria según nivel educativo.....	21
Gráfico 4: Matrícula en educación ordinaria según jurisdicción.....	21
Gráfico 5: Matrícula en educación ordinaria por régimen escolar	22
Gráfico 6: Matrícula en educación ordinaria según nacionalidad.....	22
Gráfico 7: Descomposición de la matrícula en educación ordinaria según nivel educativo	23
Gráfico 8: Abandono y rezago escolar en EGB y BGU 2016 - 2019.....	23
Gráfico 9: Resultados evaluaciones Ser Bachiller por sostenimiento	24
Gráfico 10: Estudiantes de instituciones educativas especializadas.....	25
Gráfico 11: Docentes Magisterio Nacional	25
Gráfico 12: Beneficiarios SAFPI.....	26
Gráfico 13: Beneficiarios Proyecto NAP	26
Gráfico 14: Beneficiarios Proyecto EBJA.....	27
Gráfico 15: Ganadores de los procesos QSM	27
Gráfico 16: Inversión y jubilados 2015-2019	28
Gráfico 17: Reliquidación de jubilaciones de docentes 2019, a nivel zonal.....	29
Gráfico 18: Presupuesto Ministerio de Educación 2019 (en millones de dólares)	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Inversión y docentes jubilados 2019.....	28
Tabla 2: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación	30
Tabla 3: Estudiantes de bachillerato técnico	38
Tabla 4: Trámites ciudadanos ingresados y resueltos 2019	54
Tabla 5: Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto del MinEduc 2019	55
Tabla 6: Ejecución y principales resultados de los proyectos de inversión MinEduc 2019	58